

Memoria 2016

Consorcio para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y
de Salvamento de la provincia de Valencia

MEMORIA 2016





Memoria 2016

Contenido

.....	4
LOS DIEZ EJES DE LA GESTION	5
DATOS GENERALES.....	8
ORGANIZACIÓN DEL CONSORCIO.....	9
ÓRGANOS DE GOBIERNO	9
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	10
AMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN	11
TIEMPO DE RESPUESTA.....	11
FUNCIONES DEL CONSORCIO	11
OPINION DE LOS CIUDADANOS	14
CUERPO DE BOMBEROS	17
UNIDAD FORESTAL	20
SERVICIOS RELACIONADOS CON ACCIDENTES DE TRÁFICO DURANTE 2016	23
SERVICIOS RELACIONADOS CON LLUVIAS Y OTROS FENÓMENOS NATURALES ADVERSOS DURANTE 2016.....	27
PREVENCION.....	30
ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN	31

CONVENIOS DE COLABORACIÓN	32
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO	34
PREVENCIÓN EN EVENTOS	34
FALLAS 2015	35
ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS	35
RECORRIDOS DE ZONA PREVENTIVOS A ESTABLECIMIENTOS SINGULARES	35
OTRAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN	35
RESCATE EN ACCIDENTES DE TRÁFICO: COMITÉ DE ENCUENTROS DE EXCARCELACIÓN (COMENEX)	36
FORMACION	39
FORMACION INTEGRADA	39
FORMACION DE RECICLAJE.....	40
FORMACIÓN DE NUEVO ACCESO.	42
APOYO LOGISTICO	44
INTRODUCCION	44
UNIDAD CENTRAL DE MANTENIMIENTO.....	46
MANTENIMIENTO DE COMUNICACIONES.....	47
INVERSIONES EN VEHÍCULOS	47
INVERSIONES EN EQUIPOS DE INTERVENCIÓN.	48
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y VESTUARIO	49
VOLUNTARIADO	50
SERVICIOS REALIZADOS (2016):.....	52
Acceso al voluntariado del consorcio	53
RECURSOS HUMANOS	53
1. BASES DE LA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO DE TRASLADO PERMANENTE DE LOS PUESTOS DE BOMBERO-CONDUCTOR, CABO, SARGENTO, SARGENTO COORDINADOR Y SARGENTO	53
2. INSTRUCCIONES DE PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO.	54
3. PROCESOS DE SELECCIÓN.....	54
4. BOLSAS DE TRABAJO.....	55
5. NEGOCIACIÓN CON LA REPRESENTACIÓN SINDICAL.	56
6. REESTRUCTURACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO AL OBJETO DE VALORAR LA APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CONSORCIO.	57
7. GESTIÓN.....	57
8. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	58
9. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD.	59

10. ACTO DE HOMENAJE A LOS BOMBEROS JUBILADOS.	60
UNIDAD DE SISTEMAS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.....	60
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.....	61
SITIO WEB DEL CONSORCIO	62
MEDIOS SOCIALES	63
Facebook.....	63
Twitter	63
DATOS ECONÓMICOS.....	63
INDICADORES.....	65
CONTRATOS DEL EJERCICIO.....	67



LOS DIEZ EJES DE LA GESTION

Durante 2016 se ha cumplido el primer año de la nueva dirección del Consorcio cuyo trabajo se ha orientado en torno a los siguientes diez ejes:

1	CONOCIMIENTO DE LAS NECESIDADES REALES	Conocer el funcionamiento del Consorcio, así como las necesidades y deficiencias del mismo, ha sido una prioridad en el primer año de gestión. En este sentido ha sido imprescindible mantener una estrecha comunicación con los trabajadores, visitar los parques para conocer sus necesidades y hablar con los bomberos para escuchar sus propuestas y solicitudes. Por otro lado, este año se ha hecho una evaluación de riesgos de todos los parques de bomberos, así como una valoración económica para poder eliminarlos lo antes posible.
2	DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE RECURSOS	Otro de los principales puntos de partida ha sido la puesta en marcha de un nuevo plan de distribución de recursos entre parques más equitativo y justo, siempre pensando en las necesidades reales del Consorcio. Así, 3.100.000 euros del presupuesto han ido destinados a comprar nuevos vehículos: seis Bombas Forestales Pesadas para contribuir a un mejor y más eficiente control del fuego en los incendios en los montes, un vehículo de puesto de mando, una Bomba Urbana Pesada (BUP), diez vehículos de utillaje y tres vehículos para grupos especiales. Además, gracias al ajuste de precios en la adjudicación se ha conseguido por el mismo precio un vehículo más para la Unidad Forestal (UPC).
3	RACIONALIZACIÓN DEL GASTO	Racionalizar los gastos y evitar el despilfarro de recursos es una obligación, y más aún en un escenario económico donde la falta de recursos obliga a priorizar de forma continuada. Éste ha sido también uno de los objetivos del primer año de gestión. Señalar, como gesto significativo, la renuncia a los coches de representación, con lo que ni el gerente ni el presidente del consorcio ni ningún cargo directivo cuentan con coche oficial. En su lugar, se han destinado para el uso del operativo de los parques de bomberos con el fin de dotarles de un medio más de trabajo.

4

PLANIFICACIÓN DE INVERSIONES Y PROTAGONISMO DE LA PARTE SOCIAL

Otra de las novedades del Consorcio de Bomberos es la participación de la parte social en la priorización de inversión. Es decir, desde hace un año todas las compras de material o inversión en vehículos se ha aprobado en comisiones en las que ha estado presente la parte social con el objetivo de optimizar los recursos y comprar lo que realmente se necesita. ¿Quién mejor que los representantes de los trabajadores para saber lo que más falta hace?

5

CONVOCATORIA DE TODAS LAS PLAZAS VACANTES

En cuanto a las pruebas de oposición, se han convocado nuevas plazas y se han aprobado las bases de un nuevo concurso-oposición en una mesa de negociación. Además, la dirección del Consorcio se ha comprometido a convocar todas las plazas que se queden vacantes, tanto de la escala básica como de los mandos.

6

PRUEBAS DE SELECCIÓN GARANTISTAS EN TRANSPARENCIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Otra de las señas de la nueva dirección ha sido su compromiso para conseguir unas pruebas de selección transparentes y garantizar la igualdad de oportunidades para todos los opositores. Lo que se pretende es abrir procesos públicos tanto de las plazas de la escala básica como de los mandos, algo que hasta ahora no se había producido nunca en los puestos de mando ya que siempre accedían por promoción. El objetivo final es que todos tengan las mismas oportunidades tanto de acceso como de ascenso. Además, las contrataciones generales se realizarán a partir de ahora mediante un procedimiento abierto y ordinario para que el proceso sea totalmente transparente.

7

COORDINACIÓN CON LA GENERALITAT VALENCIANA, LA DIPUTACION PROVINCIAL Y SUS EMPRESAS DEPENDIENTES

Por otro lado, se ha hecho un gran esfuerzo para coordinarse con el resto de las administraciones, en pro de conseguir una mayor eficiencia y optimización de recursos. En este sentido, destaca la coordinación entre los diferentes organismos que gestionan las Emergencias y la Prevención de Incendios. Por un lado, se ha trabajado con la Agencia de Coordinación de Emergencias de la Generalitat Valenciana en temas de extinción de incendios y con el IVASPE en materia de formación y homologación de los cursos. Y por otro lado, se ha trabajado estrechamente con la Conselleria de Medio Ambiente en materia de prevención de incendios y formación en las urbanizaciones y áreas especialmente sensibles sobre el riesgo de incendios. Destacar también el acercamiento que se ha producido en colaboración con las brigadas forestales de la Diputación de Valencia con quienes, por primera vez, se han hecho esfuerzos para alinear proyectos de trabajo.

8

OPTIMIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS Y DE TRANSPARENCIA

Otro de los aspectos destacables es el trabajo que se ha hecho para avanzar con el proyecto de la Administración electrónica y de transparencia y en una gestión del trabajo diaria reorganizada, tanto a nivel administrativo como a nivel operativo.

9

ATENCIÓN A REIVINDICACIONES DESATENDIDAS

El cambio de Dirección ha supuesto también que se vuelvan a trasladar al Consorcio muchas reivindicaciones y solicitudes que a lo largo del tiempo habían quedado desatendidas. Una de las reivindicaciones históricas del Consorcio que por fin se ha materializado es la firma de convenios de colaboración con empresarios de los polígonos industriales y parques empresariales valencianos. Se trata de una iniciativa de colaboración entre entidades privadas con el fin de mejorar las comunicaciones y las actuaciones en caso de emergencia que se continuará fomentando. La firma de convenios continuará siendo prioritaria para esta institución valenciana.

10

VISIBILIZACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL TRABAJO DE LOS BOMBEROS

Para finalizar con el decálogo de puntos básicos trabajados a fondo el primer año de la nueva dirección se encuentra también el desarrollo y la puesta en marcha de un nuevo plan de comunicación. Así, se ha comenzado a trabajar en hacer más visible la importante labor que desarrollan los bomberos. Los bomberos han sido y son un referente social y, por ello, es tan importante dar a conocer su día a día y su realidad. Hacer partícipe a la ciudadanía con la presencia del Consorcio en los medios de comunicación y las redes sociales ayuda a reforzar la percepción que se tiene del Cuerpo de Bomberos y en transmitir sus valores.

DATOS GENERALES.

El Consorcio para el Servicio de Prevención Extinción de Incendios y de Salvamento de la Provincia de Valencia (en lo sucesivo el Consorcio) **se constituyó como tal el 1 noviembre de 1986**, al amparo de lo establecido en los artículos 57 y 87 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (en lo sucesivo LRBL), 110 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, teniendo por objeto la prestación de los servicios de prevención, extinción de incendios y de salvamento. En su constitución, el Consorcio Provincial absorbe las estructuras de los siete Consorcios Comarcales creados en la Provincia entre los años 1982 y 1983, remodela las estructuras estatutarias de los mismos fundiéndolas en una única e inicia el proceso de implantación de un nuevo modelo territorial, organizativo y funcional en la prestación del servicio. Los Estatutos iniciales del Consorcio fueron aprobados por el Consell de la Generalitat el 6 de octubre de 1986. Son los estatutos los que determinan las peculiaridades del régimen orgánico, funcional y financiero del Consorcio con respecto al marco general de la administración local.

El recurso a la figura de un Consorcio de ámbito provincial para la prestación de este servicio tiene una amplia tradición e implantación en todo el territorio estatal, facilitando la gestión de competencias concurrentes de las diferentes administraciones públicas que lo componen. Tanto es así que la propia **Ley 7/2011**, de 1 de abril, de la Generalitat, de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunitat Valenciana (en lo sucesivo Ley SPEIS), **prevé expresamente** que los ayuntamientos de los municipios obligados a la prestación del servicio, las diputaciones provinciales y la Generalitat **puedan convenir entre sí su prestación mediante la forma jurídica de Consorcio**. Todo ello sin olvidar el **ahorro** que supone para los entes que están obligados a su prestación cuyos elevados costes se derivan, fundamentalmente, de la **necesidad de mantener una respuesta operativa durante las veinticuatro horas del día los trescientos sesenta y cinco días del año**.

Se trata de un servicio de **competencia local, obligatorio en los municipios de población superior a 20.000 habitantes** y que con respecto a los municipios con población inferior a esa cifra debe ser asumido por la Diputación cuando no lo presten (Art. 36 c LBRL con la redacción resultante de la LRSAL (Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local))

En 2015 culminó el **proceso de reforma estatutaria** obligado por la entrada en vigor de la LRSAL. Esta norma y el conjunto de las que han sido dictadas en el último periodo en materia de sostenibilidad y estabilidad financiera inciden en el mayor **control de los consorcios**, tanto en el ámbito económico-presupuestario como en el de personal, para lo que **se recurre a la adscripción a una de las administraciones públicas** que lo componen, la que tenga una posición dominante, que en nuestro caso es la Diputación provincial de Valencia. Eso supone, en la práctica, que tanto el régimen de presupuestación, contabilidad y control del Consorcio como el régimen jurídico de su personal pasan a ser los de la administración de adscripción. Por acuerdo del Pleno de la **Diputación Provincial de Valencia**, de fecha 26 de septiembre de 2016 se **clasificó al Consorcio en el Grupo I de sus entidades dependientes**. (BOP Valencia, 190, de 30 de septiembre de 2016.)

http://bop.dival.es/bop/drvisapi.dll?MIval=DI_VerEdictoVis&idEdicto=2934311&mildioma=C

El proceso de reforma estatutaria finalizó con la publicación en **el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia Núm. 178 de 15 de septiembre de 2015 del texto íntegro de los Estatutos** y entrada en vigor de los mismos.

De la misma forma, se publicaron en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana núm. 7764, de 24 de noviembre de 2015. Pueden ser consultados en el apartado de normativa del portal de Transparencia del Consorcio.

https://www.bombersdv.es/transparencia/wp-content/uploads/sites/6/2016/07/EstatutosConsorcio_2015_es_BOP20150915.pdf

En paralelo se aprobó un **Reglamento Orgánico** para regular el gobierno y administración del Consorcio.

https://www.bombersdv.es/transparencia/wp-content/uploads/sites/6/2016/07/1201_03.pdf

Actualmente el Consorcio está **integrado por** la Diputación Provincial de Valencia, administración a la cual está adscrito en base a las modificaciones dictadas por la LRSAL, la Generalitat y 226 municipios¹ de la provincia de Valencia, entidades que contribuyen a la financiación del mismo con un reparto fijado en los propios Estatutos y que para el ejercicio 2016 se concretó en las siguientes aportaciones ordinarias:

- Diputación Provincial.- 23.075.000,00€.
- Generalidad Valenciana.- 9.911.000,00€.
- Ayuntamientos con población superior a veinte mil habitantes.- 4.931.490,00€
- Ayuntamientos con población inferior a veinte mil habitantes.- 3.964.749,00€

La Diputación Provincial viene asumiendo de forma voluntaria y con carácter anual la parte de ese 20 % que corresponde a los municipios con población inferior a 20.000 habitantes

ORGANIZACIÓN DEL CONSORCIO

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los Órganos de Gobierno del Consorcio vienen establecidos en sus estatutos en los que se contemplan:

- **Presidencia:** ejercida por el Presidente/a de la Diputación Provincial de Valencia, quien puede delegar en un Diputado Provincial todas o parte de las atribuciones que le vienen conferidas en los Estatutos.
- **Vicepresidencia:** ejercida por la persona designada por el órgano competente de la Generalitat, o en su caso por la Dirección general competente en materia de prevención, extinción de incendios y emergencias de la Generalitat.
- **Asamblea General:** órgano supremo de gobierno del Consorcio. Está integrada por el Presidente/a, Vicepresidente/a y un representante de cada uno de los municipios consorciados designado por el pleno del mismo, el Gerente del Consorcio, el Secretario y el Interventor. Estos últimos con voz pero son voto. (Art 10 Estatutos)
- **Junta de Gobierno:** órgano de asistencia y apoyo al Presidente, ejerciendo así mismo las funciones ejecutivas y administrativas que le atribuyen las leyes y los Estatutos. Está integrada por el

Pueden ser consultadas en el Portal de Transparencia del Consorcio la composición e identidad de los componentes de los diferentes órganos de gobierno.

¹ Cifra con referencia a 2016

Presidente, que la presidirá, el Vicepresidente/a, un representante por cada una de las áreas operativas, designado por el Presidente, el Gerente y el Secretario e Interventor. (Art 11 Estatutos)

Los cargos de gobierno del Consorcio y los de miembros tanto de la Asamblea General, junta de Gobierno así como los de las Comisiones son voluntarios y no retribuidos, sin perjuicio de la percepción de las indemnizaciones por razón del servicio que puedan fijarse en concepto de dietas, asistencias o gastos de desplazamiento por acuerdo de la Asamblea General.

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Territorialmente el Consorcio se organiza en Zonas Operativas constituidas por un área geográfica, en relación al tiempo de respuesta y el nivel de riesgo potencial de cada área geográfica, en la que se ubican varios Parques de Bomberos, con una dotación de personal y vehículos proporcional al riesgo potencial y a las características propias de su área de cobertura, asumiendo la atención de los servicios de Emergencia que se produzcan en su zona.



El Consorcio cuenta con **24 parques de bomberos**, 17 de profesionales (6 parques principales y 11 auxiliares) y 7 de voluntarios, estructurados en 6 zonas dirigidas y coordinadas desde la Central ubicada en Valencia. La dotación de cada uno de los parques en cuanto a recursos tanto humanos como materiales está en función de la tipología de cada uno de ellos existiendo las siguientes:

- **Parque de Principal** o de Zona: en el cual se hallan los mecanismos de coordinación, gestión y control de los Parques adscritos a su Zona operativa, sirviendo de enlace entre estos y los servicios Centrales del Consorcio. Disponen de capacidad para poder prestar apoyo a otros Parques y/o Zonas.
- **Parque Auxiliar:** depende del Parque de Zona a los efectos de coordinación y gestión de las actividades de la zona, pudiendo, en caso necesario, recibir o prestar apoyo al resto de Parques de su zona o del resto de zonas.
- **Parque de Voluntarios:** son parques que se cubre con personal Voluntario que está localizable durante períodos de guardia, de forma que se garantice su presencia en el parque en un tiempo inferior a 10 minutos ante situaciones de Emergencia.

Puede ser consultada en el Portal de Transparencia del Consorcio la relación de parques, su tipología y centros de trabajo del Consorcio:

https://www.bombersdv.es/transparencia/wp-content/uploads/sites/6/2016/07/6102_01.pdf

AMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN

El Consorcio extiende su ámbito de actuación al territorio de la provincia de Valencia, con excepción de la capital que cuenta con su propio servicio de bomberos. Sus principales magnitudes son:

- Territorio cubierto por el Consorcio: 10.627 Km²(aproximadamente el 55 % forestal)
- Población cubierta: 1.693.774 habitantes
- Actividades industriales: Más de 13.000
- Industrias de alto riesgo : 40
- Actividades comerciales: Más de 30.000
- Kilómetros de carreteras: 3.100
- Vehículos matriculados: Más de 1,6 millones
- Aeropuertos en territorio Consorcio: 1
- Puertos comerciales en territorio Consorcio: 2

TIEMPO DE RESPUESTA.

Uno de los aspectos más valorados en la actuación de los servicios de bomberos es el tiempo de respuesta. En nuestro ámbito denominamos “**isocrona**” al tiempo de respuesta desde un parque de bomberos hasta el lugar donde se ha producido la emergencia. En el Consorcio se dan los siguientes ratios:

- Hasta 10 minutos: 83,30 % de la población atendida.
- De 11 a 20 minutos: 14,85 % de la población atendida.
- De 21 a 30 minutos: 1,35% de la población atendida.
- Más de 30 minutos: 0,65 % de la población atendida.

En el portal de Transparencia pueden ser consultados los tiempos de respuesta para todos y cada uno de los municipios consorciados.

https://www.bombersdv.es/transparencia/wp-content/uploads/sites/6/2016/07/6106_01.pdf

FUNCIONES DEL CONSORCIO

La Ley SPEIS en su artículo 4.2 enumera las funciones que corresponden a los servicios de prevención y extinción de incendios dependientes de las administraciones públicas:

- Luchar contra el fuego en caso de siniestro y otras situaciones de emergencia.
- Realizar el salvamento de personas, semovientes, bienes y protección al medio ambiente, en caso de siniestro u otra situación de emergencia.
- Intervenir en el salvamento acuático y subacuático y en el rescate y salvamento de montaña y cavidades subterráneas.
- Adoptar medidas de seguridad extraordinarias y provisionales, a la espera de la decisión de la autoridad competente, sobre el cierre y desalojo de locales y establecimientos públicos, y la evacuación del inmueble y propiedades en situaciones de emergencia mientras las circunstancias del

caso lo hagan imprescindible, así como limitar o restringir por el tiempo necesario, la circulación y permanencia en vías o lugares públicos en los supuestos de incendio, catástrofe o calamidad pública.

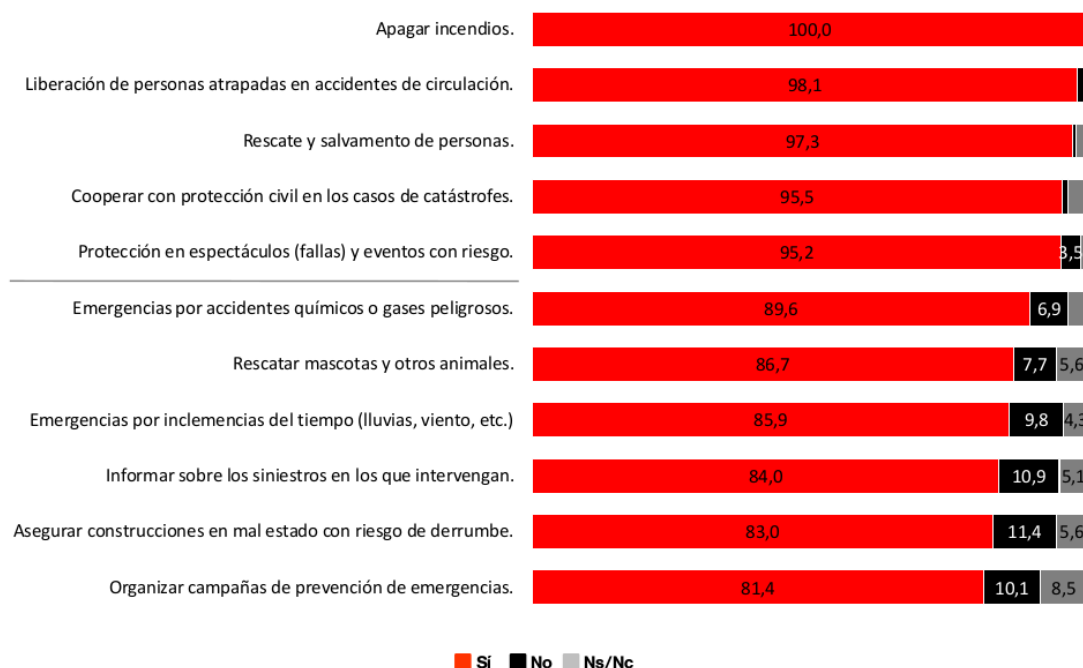
- En los supuestos de intervención, recuperar las víctimas y coordinar su traslado urgente, incluso realizarlo cuando sea preciso.
- Intervenir en operaciones de protección civil, de acuerdo con las previsiones de los planes territoriales y de los planes especiales correspondientes, así como elaborar los planes de actuación respectivos de los servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.
- Dirigir los puestos de mando avanzado que les corresponden según la planificación vigente.
- Elaborar los procedimientos de actuación del servicio para cada tipo de siniestro.
- Investigar e informar sobre los siniestros en que intervengan por razón de su competencia, así como en caso de requerimiento por la autoridad competente.
- Obtener la información necesaria de las personas y entidades relacionadas con las situaciones y lugares en donde se produzca el incendio, la catástrofe o calamidad pública para la elaboración y ejecución de las tareas encaminadas a resolver situaciones.
Estudiar e investigar las técnicas, instalaciones, sistemas de protección contra incendios y Salvamento.
- Organizar y participar en campañas de divulgación dirigidas a incrementar el conocimiento de la ciudadanía sobre la normativa de prevención de incendios y otras emergencias.
- Ejercer funciones de prevención para evitar o disminuir el riesgo de incendios u otros accidentes, mediante la inspección del cumplimiento de la normativa en vigor.
- Aquellas otras funciones que le atribuya la legislación vigente y cualquier otra dirigida a la protección de personas y bienes, siempre que sean necesarias y proporcionadas a los hechos.



En general la mayoría de los servicios que presta el Consorcio son **conocidos por los ciudadanos** tal y como se constató en el estudio realizado en el ejercicio anterior con el siguiente resultado:

P6. CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE CUBRE EL CONSORCIO DE BOMBEROS

376 encuestas



OPINION DE LOS CIUDADANOS

Los servicios de bomberos en general y el Consorcio en particular son bien valorados por los ciudadanos. En los gráficos siguientes se pone de manifiesto la valoración y opinión de los ciudadanos con respecto al Consorcio, así como los aspectos a los que conceden más importancia en un servicio como el nuestro.

P1. JERARQUIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS SEGÚN SU IMPORTANCIA PARA LA POBLACIÓN

376 encuestas

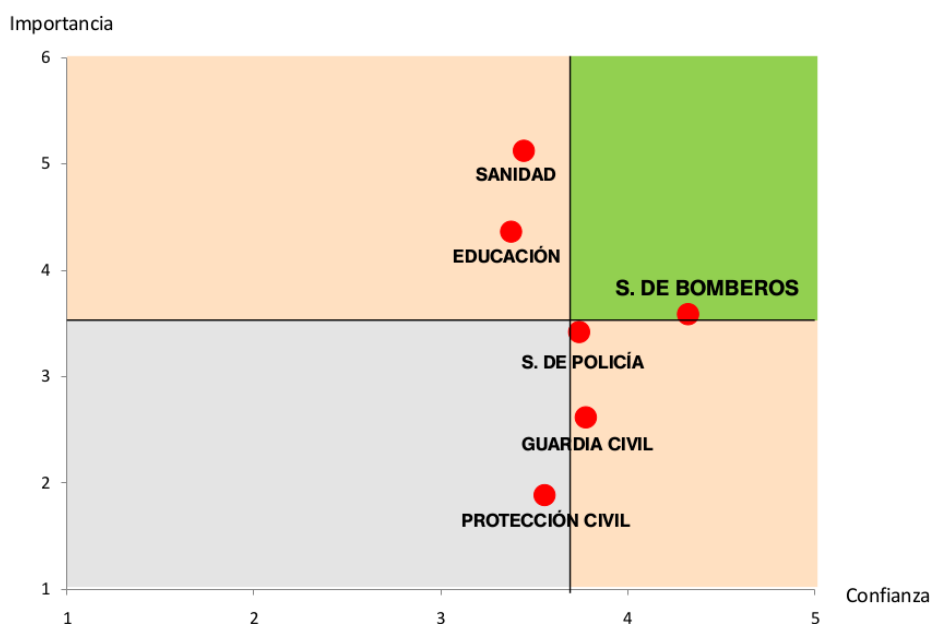
	Sagunto	Paterna	Torrent	Gandía	Alzira	Requena
1º SANIDAD	Sanidad	Sanidad	Sanidad	Sanidad	Sanidad	Sanidad
2º EDUCACIÓN	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación
3º S. DE BOMBEROS	S. Bomberos	S. Bomberos	S. Bomberos	Guardia civil	S. Policía	S. Policía
4º S. DE POLICÍA	S. Policía	Guardia civil	S. Policía	S. Bomberos	S. Bomberos	S. Bomberos
5º GUARDIA CIVIL	Protección civil	S. Policía	Guardia civil	S. Policía	Guardia civil	Guardia civil
6º PROTECCIÓN CIVIL	Guardia civil	Protección civil	Protección civil	Protección civil	Protección civil	Protección civil

El 6,6% de los encuestados eligió el Servicio de Bomberos como 1ª opción.

Los mayores de 45 años y los municipios menores de 5 mil habitantes consideran el servicio de policía más importante que el de bomberos.

MATRIZ DE POSICIONAMIENTO

376 encuestas



P9. GRADO DE IMPORTANCIA DE LOS SERVICIOS QUE CUBREN LOS BOMBEROS

376 encuestas



P12. IMPORTANCIA DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS EN UNA EMERGENCIA

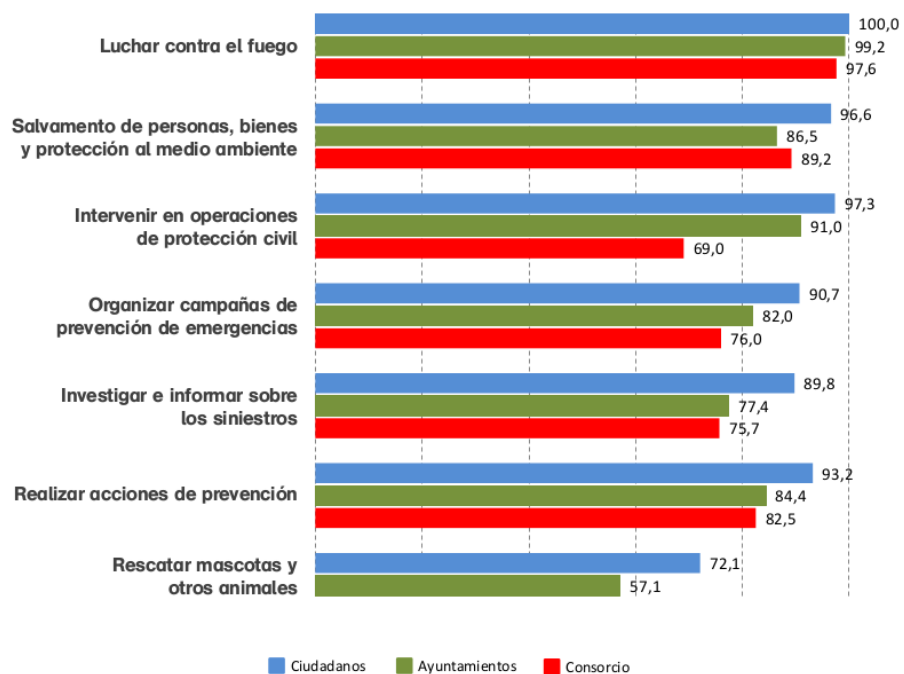
376 encuestas





GRADO DE IMPORTANCIA DE LOS SERVICIOS Total o bastante importante

376 / 133 / 375 encuestas



CUERPO DE BOMBEROS

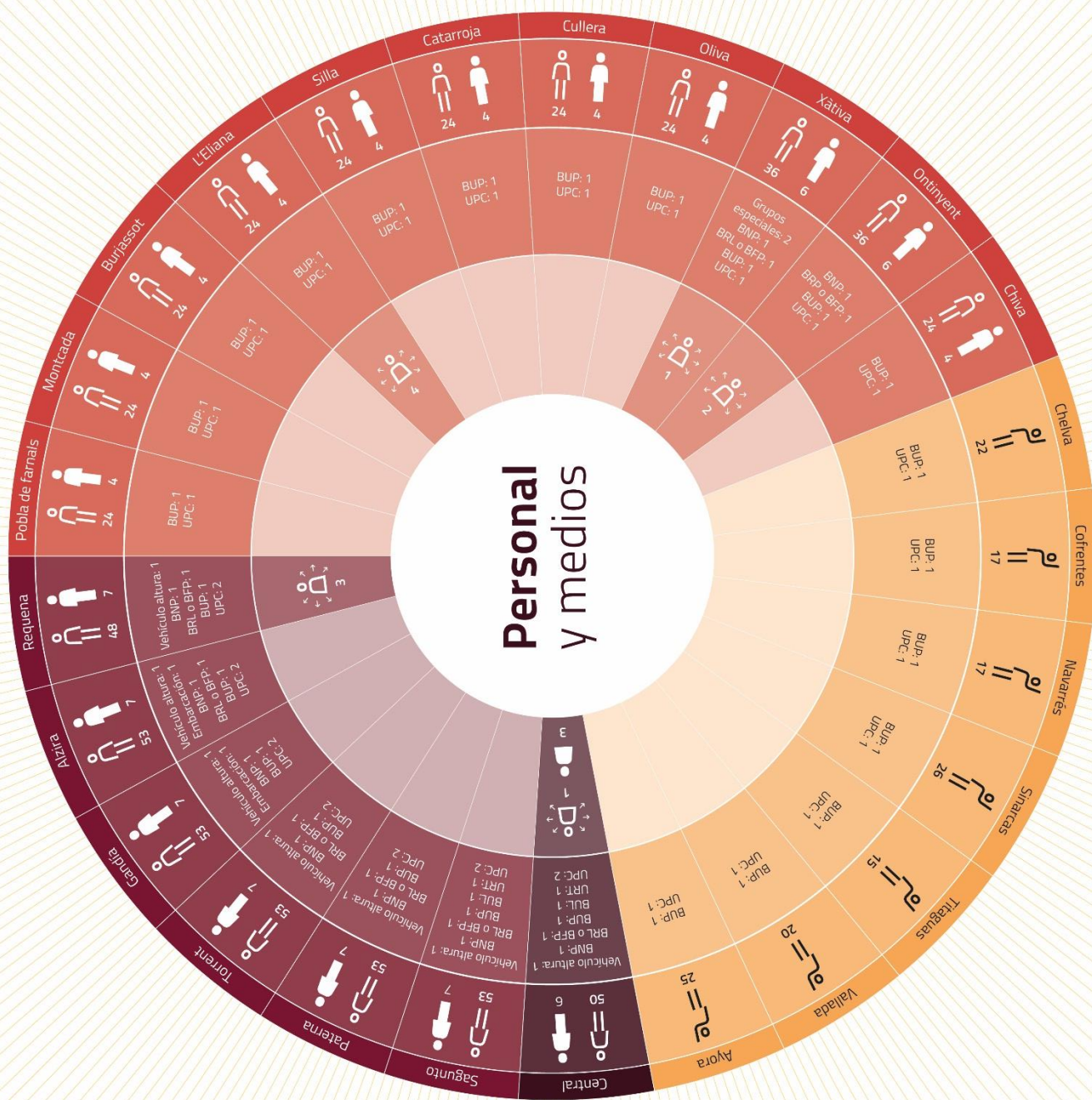


El Cuerpo de bomberos del Consorcio es el responsable de la prestación directa de los servicios que tiene encomendados esta institución, tanto en lo que se refiere a intervención en emergencias de todo tipo, como a servicios de prevención. De la misma forma, cuenta con la organización necesaria para prestación interna de servicios transversales como son los de formación y apoyo logístico.

En las dos páginas siguientes se resumen tanto los medios personales y materiales con los que cuenta como los servicios realizados durante 2016

En el portal de transparencia del Consorcio puede consultarse en resumen anual de los servicios realizados durante 2016.

<https://www.bombersdv.es/transparencia/wp-content/uploads/sites/6/2017/07/13.Resumen-servicios-A%C3%91O-2016-Salva.pdf>



Parque Principal

Dotación mínima 4
(salvo Xàtiva i Ontinyent que tienen más)
- 1 cabo
- 3 bomberos

Personal adscrito al centro

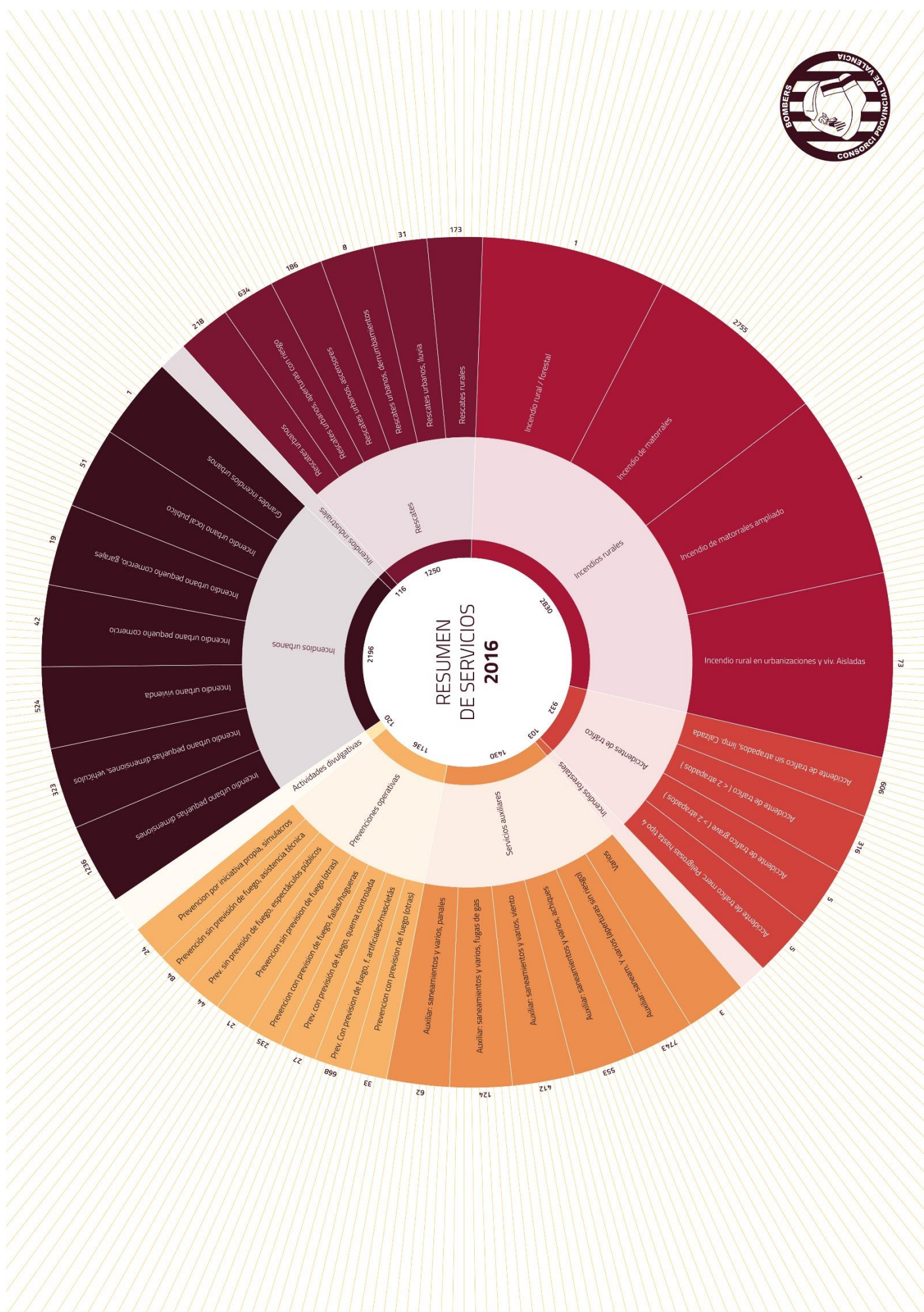
Personal adscrito al centro

Personal de guardia

Voluntarios

Coordinadores de la Unidad Forestal

Técnicos forestales



En las páginas siguientes se profundiza en el análisis de algunos tipos de servicios: Forestales, Accidentes de Tráfico, Fenómenos Atmosféricos y, de la misma forma, se relacionan las actividades realizadas en el ámbito de la prevención, formación, apoyo logístico y voluntariado.

UNIDAD FORESTAL

El Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia ha intervenido durante el año 2016 en los siguientes siniestros de vegetación:

Tipo	Totales	Sin intervención o falsas alarmas	Con intervención
INCENDIO RURAL / FORESTAL	1	0	1
INCENDIO DE MATORRALES	2756	376	2380
INCENDIO FORESTAL	103	14	89
INCENDIO RURAL EN URBANIZACIONES Y VIV. AISLADAS	73	15	58
Total	2933	405	2528

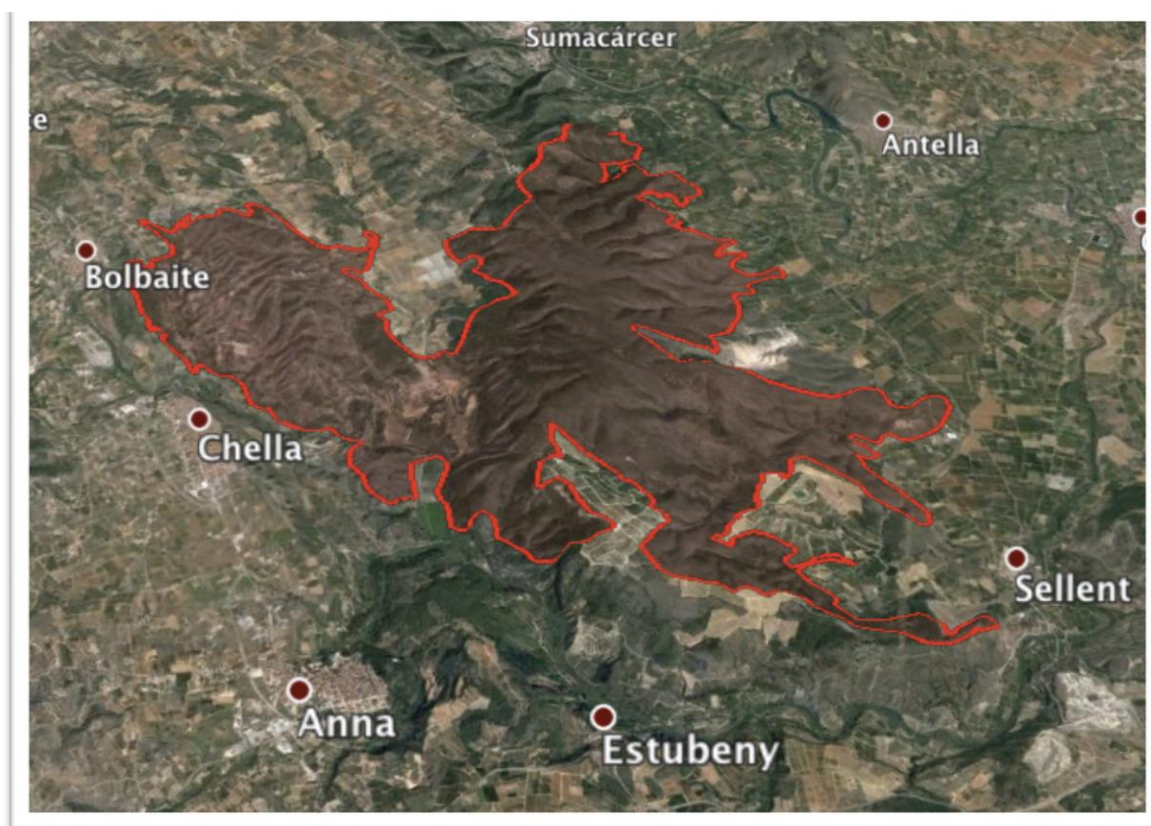
El mayor número de este tipo de incendios ha sido el de matorrales aunque sin duda **los dos grandes incendios que han quedado en la memoria de todos han sido los de Carcaixent y Bolbaite**. Este año 2016 viene marcado por uno de los episodios de simultaneidad de incendios forestales más graves a los que se ha tenido que enfrentar el Consorcio de Bomberos de Valencia, desde que se tienen responsabilidades en esta área. Del 15 al 17 de junio, se producen 5 incendios forestales solapados durante estos días, dos de ellos adquirieron especial relevancia, Chella y Carcaixent.

En la tarde del 15 de junio se produce un incendio forestal en Bolbaite, afectando en su evolución a un total de 1.535 hectáreas, pertenecientes a 7 municipios, Bolbaite, Chella, Anna, Estubey, Cotes, Sellent y Sumacarcet.

Al día siguiente, y mientras se están desarrollando las labores de extinción, se inician otros tres incendios forestales más, en Carcaixent, Terrateig y Picassent. El primero de ellos, alcanza una superficie de 2.210,67 ha, afectando a 4 municipios Carcaixent, Simat de la Valldigna, Alzira y Xativa.

En la madrugada del día 17 se produce un 5º incendio en Benifairó de les Valls, afectando a 26 hectáreas.

En estos dos grandes incendios participaron un total de 245 bomberos que se desplazaron hasta allí con 113 vehículos (Bombas Urbanas Pesadas, Bombas Nodrizas Pesadas, autobombas y vehículos de comunicación).



Fotografía 1 Perímetro y superficie final quemada en el incendio de Chella



Fotografía 2 Inicio del incendio de Carcaixent

Organización forestal del Consorcio

La organización forestal del Consorcio tiene algunas peculiaridades con respecto a la estructura territorial del resto del servicio. Pueden ser consultados en el portal de transparencia las zonas forestales y los nuncios adscritos a cada una de ellas.

<https://www.bombersdv.es/transparencia/wp-content/uploads/sites/6/2017/05/2.1.12.3.-MAPA-Zonas-Coordinadores-Forestales.pdf>

<https://www.bombersdv.es/transparencia/wp-content/uploads/sites/6/2017/05/2.1.12.4.A.-Municipios-por-Zona-de-Coordinadores-For.pdf>



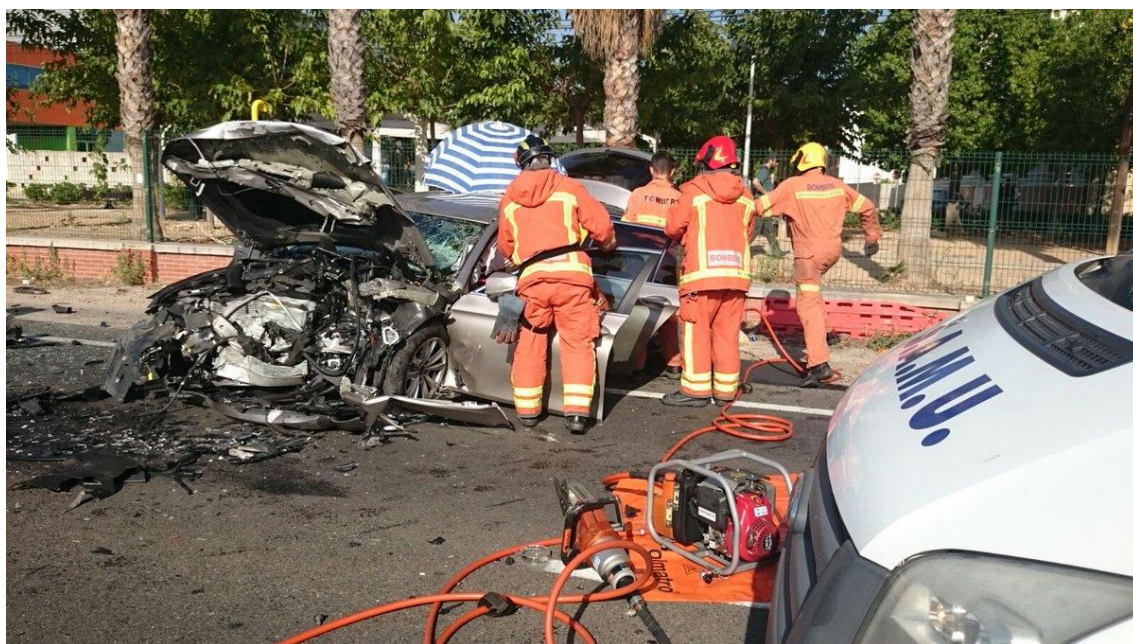
Fotografía 3 Los miembros de la Unidad Forestal tras una reunión con el Presidente Delegado. 01/2016

Labores formativas en el área de incendios forestales:

- Se inicia el Curso de 24 horas de Incendios forestales para bomberos profesionales. Durante el 2016 se celebran 15 ediciones del curso, completando la formación en la zonas IV, V y VI. Cada edición consta de 3 jornadas de 8 horas cada una.
- Dentro del horario de prácticas en parque, la unidad forestal imparte 72 jornadas de dos horas de duración cada una, sobre incendios forestales. Se visitan todos los parques y todos los turnos, además se hace extensivo a bomberos voluntarios.

SERVICIOS RELACIONADOS CON ACCIDENTES DE TRÁFICO DURANTE 2016

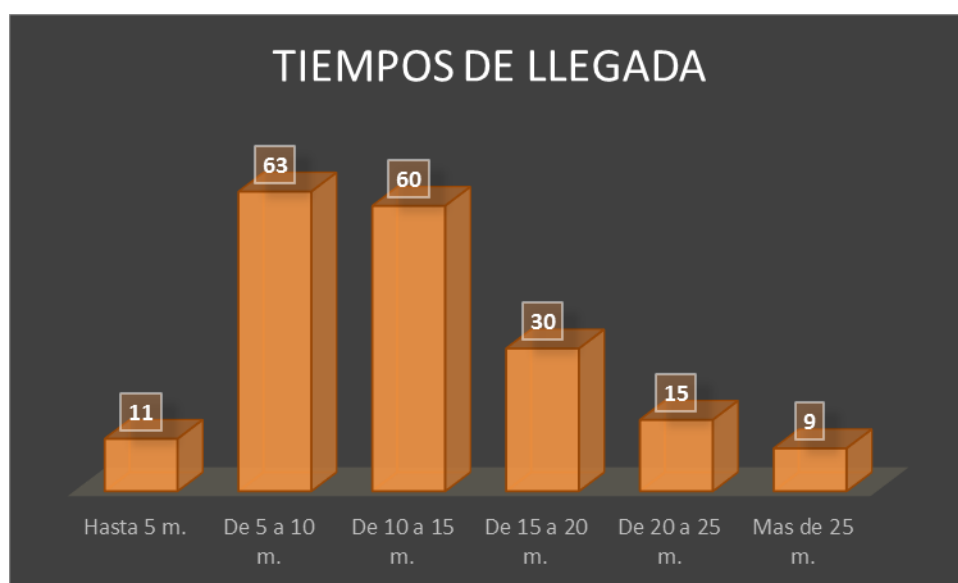
NÚMERO DE SERVICIOS.- Durante el año 2016 el Consorcio para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamento de la provincia de Valencia ha intervenido en un total de **932** servicios relacionados con accidentes de tráfico. De ellos, en **321** se hizo constar la existencia de personas atrapadas en los vehículos. No obstante, sólo fue necesario realizar **actuaciones de excarcelación en 188 de esos casos.**



PROTOCOLO DE MOVILIZACIÓN.- La recepción de un aviso de accidente de tráfico con personas atrapadas implica la **movilización** de 1 BUP con un cabo y tres bomberos y 1 UPC con un sargento. En los supuestos de dos o más personas atrapadas la movilización se amplía con un segundo BUP con su correspondiente dotación.

TIEMPO MEDIO DE LLEGADA.- El **tiempo medio de llegada** al lugar del siniestro es de **13 minutos** si bien su distribución es la siguiente:

	Número	%	Frecuencia acumulada
Hasta 5 m.	11	5,85	5,85
De 5 a 10 m.	63	33,51	39,36
De 10 a 15 m.	60	31,91	71,27
De 15 a 20 m.	30	15,96	87,23
De 20 a 25 m.	15	7,98	95,21
Más de 25 m.	9	4,79	100
Totales	188	100	

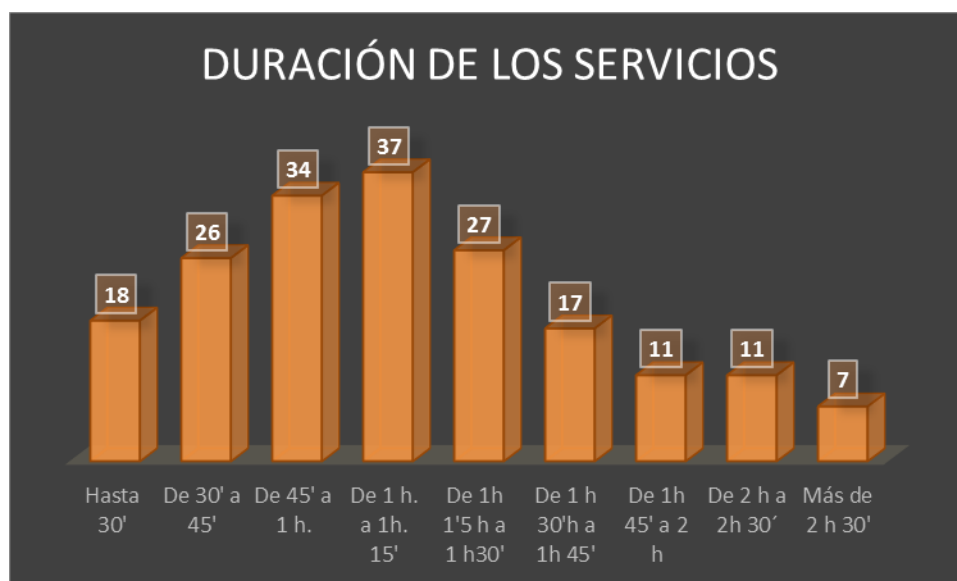


DURACIÓN MEDIA DE UN SERVICIO DE ESTE TIPO.

La duración media del servicio es de una hora y trece minutos:

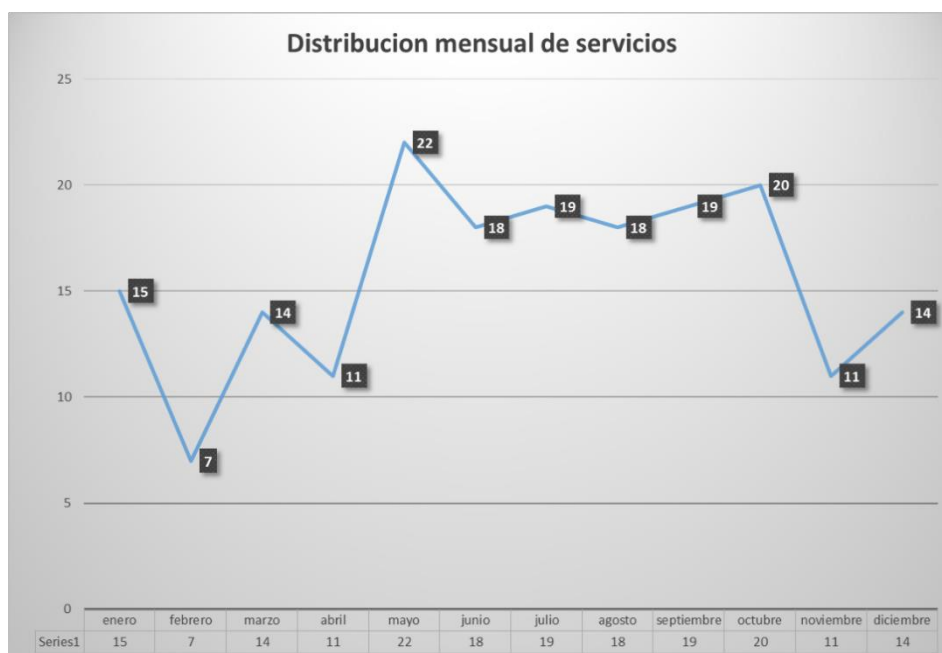
Tiempo de duración	Número de servicios	%	% acumulado
Hasta 30'	18	9,57	9,57
De 30' a 45'	26	13,83	23,4
De 45' a 1 h.	34	18,09	41,49
De 1 h. a 1h. 15'	37	19,68	61,17
De 1h 1'5 h a 1 h30'	27	14,36	75,53
De 1 h 30'h a 1h 45'	17	9,04	84,57
De 1h 45' a 2 h	11	5,85	90,42
De 2 h a 2h 30'	11	5,85	96,27
Más de 2 h 30'	7	3,72	100
Totales	188	100	



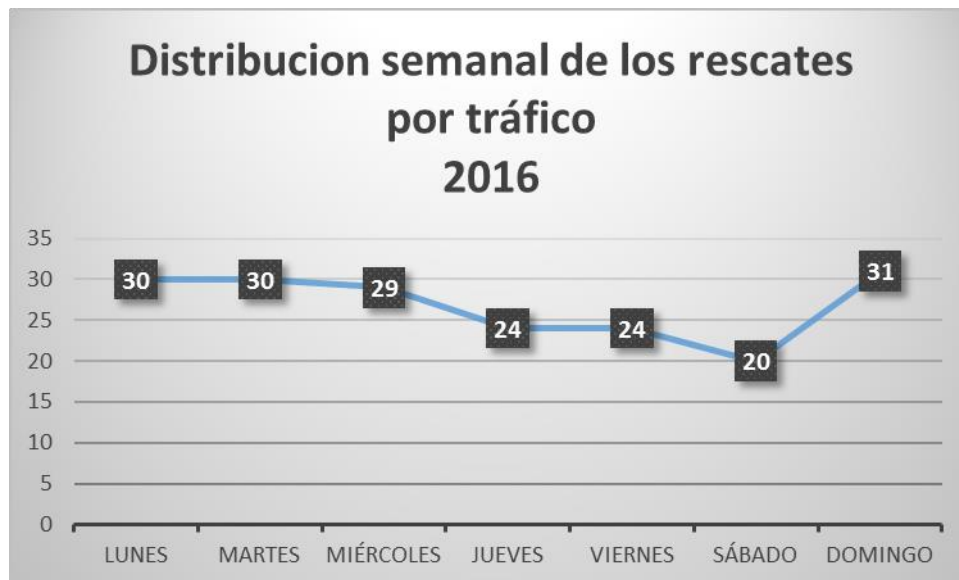


DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS

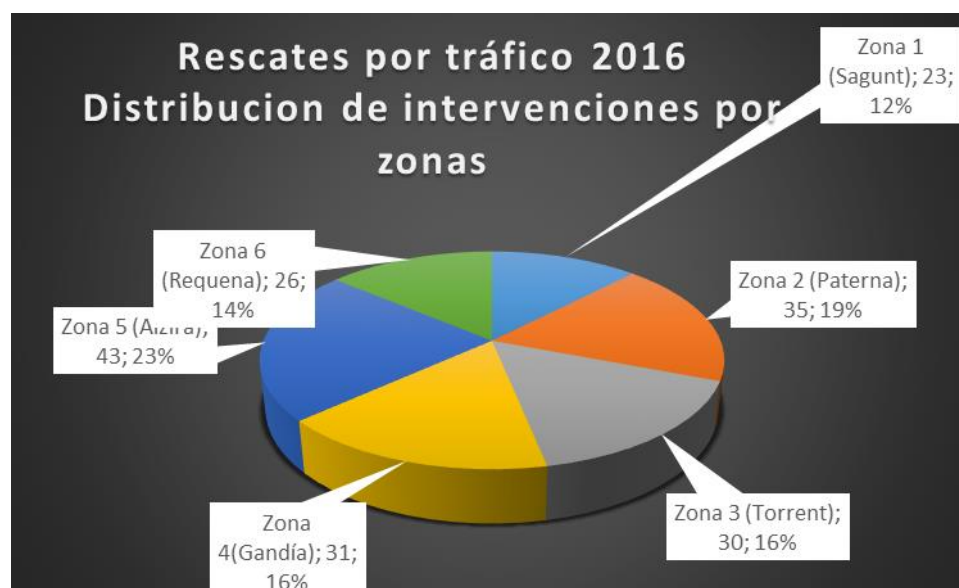
Por meses



Por días de la semana (total año)



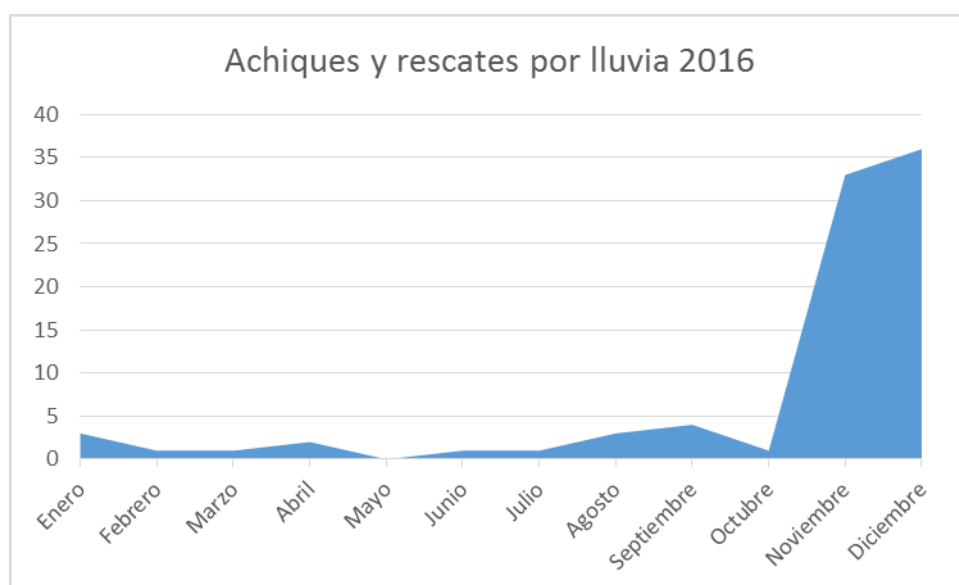
DISTRIBUCION DE SERVICIOS POR ZONAS OPERATIVAS



SERVICIOS RELACIONADOS CON LLUVIAS Y OTROS FENÓMENOS NATURALES ADVERSOS DURANTE 2016



En determinadas jornadas con condiciones climatológicas desfavorables se produce una gran movilización de los recursos del Consorcio para atender un conjunto heterogéneo de servicios. Se trata de servicios muy concentrados en fechas determinadas como puede observarse en el siguiente gráfico.



Más en concreto durante 2016 existieron dos momentos de gran demanda de servicios: los días 27 y 28 de noviembre y 19 y 20 de diciembre.

Servicios de los días 27 y 28 de noviembre.

Del total de 122 servicios de esos días, 71 tienen relación con los fenómenos meteorológicos adversos (lluvia y viento) y pueden catalogarse en las siguientes categorías:



Achiques	20
Caídas de árboles y farolas	12
Incendios por rayos	3
Rescates urbanos, lluvia	4
Rescates vehículos	18
Saneamiento	14
Total	71

Servicios de los días 19 y 20 de diciembre:

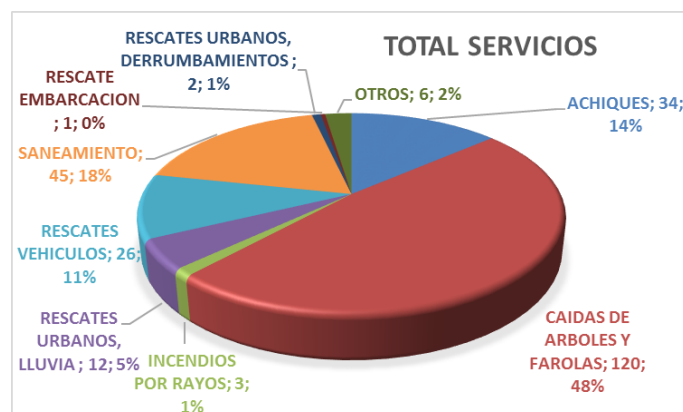
Del total los 242 servicios de esos días, 178 tienen relación con los fenómenos meteorológicos adversos (lluvia y viento) y pueden catalogarse en las siguientes categorías:



Achiques	14
Caídas de árboles y farolas	108
Incendios por rayos	0
Rescates urbanos, lluvia	8
Rescates vehículos	8
Saneamiento	31
Rescates urb., derrumbamientos	2
Rescate embarcación	1
Otros	6
Total	178



Resumen de ambos episodios:



	Nov	Dic.	Total
ACHIQUES	20	14	34
CAIDAS DE ARBOLES Y FAROLAS	12	108	120
INCENDIOS POR RAYOS	3	0	3
RESCATES URBANOS, LLUVIA	4	8	12
RESCATES VEHICULOS	18	8	26
SANEAMIENTO	14	31	45
RESCATES URBANOS, DERRUMBAMIENTOS		2	2
RESCATE EMBARCACION		1	1
OTROS		6	6
TOTALES	71	178	249

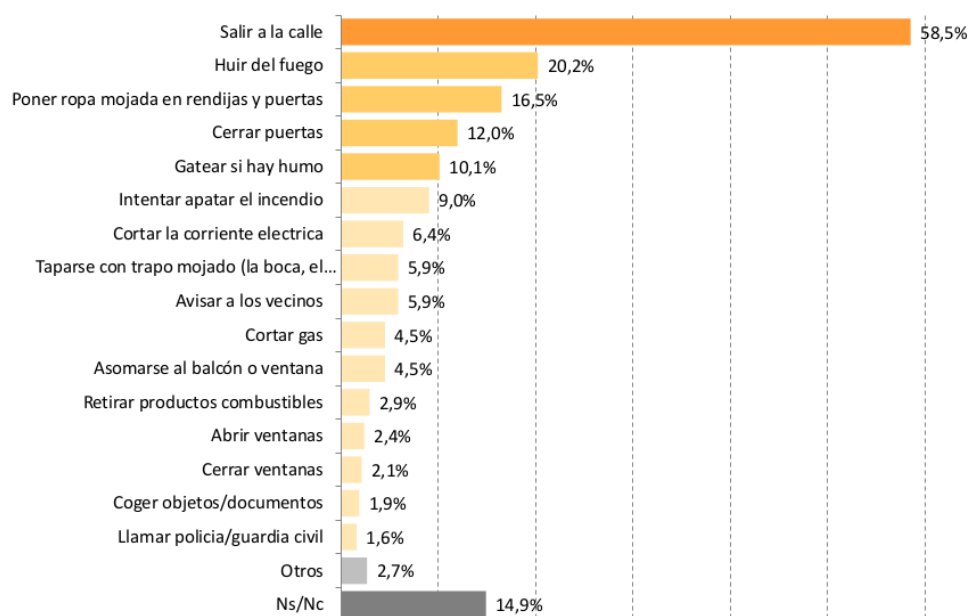
PREVENCIÓN

Mediante el desarrollo de las actividades de prevención se pretende crear en los ciudadanos hábitos de conducta que eviten los incendios y accidentes o minimicen los daños en caso de que estos se produzcan, así como educar en el conocimiento de situaciones de riesgo de tal forma que la población sea capaz de identificarlas y generar pautas de comportamiento que ayuden a mantener una actitud que no ofrezca peligros. Se trata, por lo tanto, de fortalecer la capacidad de cautela y de respuesta de la ciudadanía ante los incendios y accidentes, a través de formación dirigida a escolares, centros de mayores, centros municipales y empresas con un determinado nivel de riesgo.

En el estudio al que nos hemos referido en otras partes de la memoria se preguntó a los ciudadanos sobre las posibles acciones en caso de encontrarse ante un incendio con las siguientes respuestas:

P10. COMPORTAMIENTO ANTE UN INCENDIO EN LA VIVIENDA TRAS LLAMADA A LOS BOMBEROS

376 encuestas

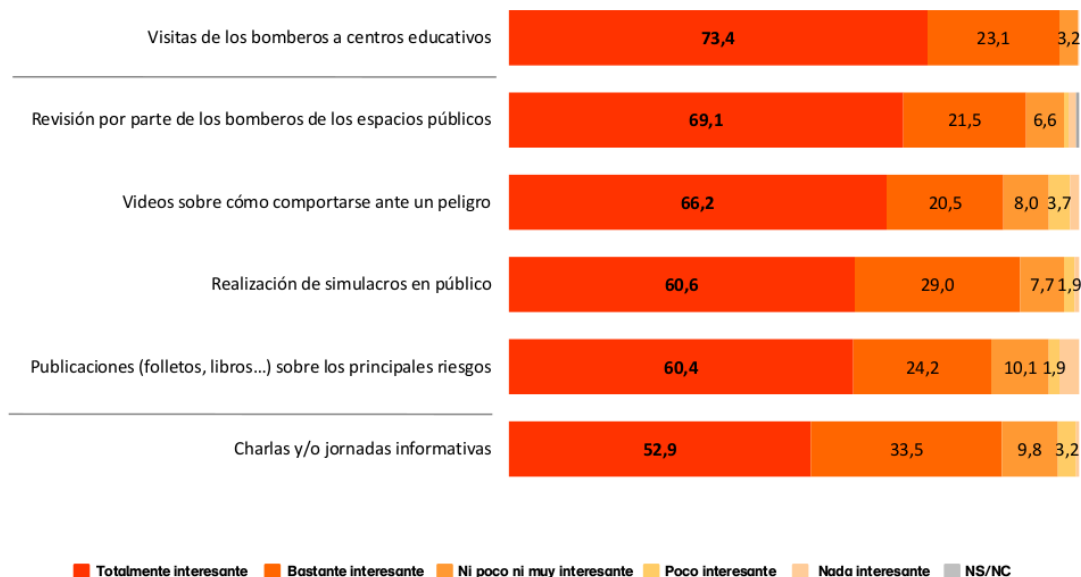


De media los entrevistados han contestado 2 comportamientos.

De la misma forma se preguntó sobre la valoración de las diferentes actividades preventivas:

P11. GRADO DE INTERÉS POR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

376 encuestas



En buena medida las actuaciones que se llevan a cabo en esta materia responden a esas necesidades. Así nuestras **líneas de actuación son**:

- Actividades de divulgación entre escolares
- Convenios de colaboración
- Asesoramiento
- Prevención en eventos.
- Coordinación con otros organismos y
- Recorridos de zona preventivos a establecimientos singulares

ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN

Visitas de Colegios a los Parques de Bomberos

Durante el año un total de 150 colegios han visitado los parques de bomberos del Consorcio contando con la presencia de 6.882 escolares de educación infantil y primaria con el siguiente desglose:

Parque	Colegios	Alumnos		
		Infantil	Primaria	Total
SAGUNT	8	219	150	369
LA POBLA DE FARNALS	7	112	260	372

Parque	Colegios	Alumnos		
		Infantil	Primaria	Total
MONCADA	1	60	0	60
PATERNA	33	641	945	1586
BURJASSOT	2	85	0	85
L'ELIANA	17	428	331	759
TORRENT	21	393	611	1004
SILLA	1	0	36	36
CATARROJA	5	0	275	275
GANDIA	10	261	135	396
CULLERA	1	60	0	60
OLIVA	1	12	0	12
ALZIRA	18	475	339	814
XATIVA	7	104	190	294
ONTINYENT	10	268	123	391
REQUENA	6	154	145	299
CHIVA	2	35	35	70
TOTAL	150	3307	3575	6882

Galería de entrenamiento

A lo largo de 2016 se ha asistido a diversas jornadas de seguridad y emergencias en municipios de la provincia. El Consorcio aporta a estas jornadas la galería de entrenamiento acoplada a niños de infantil y primaria.



En el interior de la galería se ha diseñado un circuito de tipo laberíntico en tres niveles y con diferentes obstáculos. Dicho circuito se realiza prácticamente a oscuras, con la única visibilidad que proporcionan unas luces naranjas de balizamiento. Los niños realizan el recorrido gateando y reptando sobre una superficie enmoquetada, llevando la cabeza protegida con un casco.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

- Convenio Universidad de Valencia.
- Convenio Saggas-Gas Natural Fenosa.
- Protocolo Central Nuclear de Cofrentes
- Convenios y protocolos en negociación
 - Convenio Autoridad Portuaria de Valencia
 - Protocolo de colaboración Asepeyo-Fepeval-APPI
 - Protocolo de colaboración empresas MMPP
 - Protocolo de colaboración METRO VALENCIA
 - Protocolo de colaboración AUMAR

Convenio Universidad de Valencia. Principales actividades:

- Asesoramiento para la implantación de los planes de autoprotección de los edificios universitarios.
- Participación en los simulacros implantación de los planes de autoprotección
 - Edificio experimental del Instituto de investigación de física corpuscular (IFIC)
 - Edificio experimental del IATA
 - Biblioteca UV Burjassot

Convenio Saggas-Gas Natural Fenosa.

De acuerdo con el plan de actuación establecido por la Comisión de seguimiento se han desarrollado las acciones en base a 5 grupos de trabajo:

- GT 1. diseño y construcción del campo de prácticas
- GT 2. estudio y evaluación de escenarios de riesgo e instalaciones y equipos de protección (fijos y portátiles)
- GT 3. equipos, tecnología e informática de aplicación en emergencias y planimetría operativa
- GT 4. actualización y mejora de planes de emergencia y procedimientos operativos (guías tácticas y guías de método)
- GT 5. diseño contenidos formativos y simulacros



Central Nuclear de Cofrentes

Se han desarrollado acciones formativas conjuntas entre personal de la Central y Bomberos del Consorcio. En concreto, 5 jornadas formativas conjuntas entre el personal de la Central y bomberos de los parques de Requena, Chiva, Cofrentes y Ayora (85 bomberos).

Protocolo de colaboración con Asepeyo-Fepeval-APPI

Se ha firmado este protocolo para el intercambio de información y el desarrollo de acciones preventivas dirigidas a los polígonos industriales de la provincia de Valencia. Convenios y protocolos en negociación

Convenios y protocolos en negociación

- Convenio Autoridad Portuaria de Valencia
- Protocolo de colaboración empresas MMPP
- Protocolo de colaboración METRO VALENCIA

- Protocolo de colaboración AUMAR
- Protocolo de colaboración con el Colegio Oficial de Psicólogos

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO

Se han atendido consultas de organismos públicos, instituciones privadas y particulares en relación con la prevención y englobadas en las siguientes áreas:

- Medidas de emergencia en Centros Docentes
- Planes de Autoprotección de Residencias Asistidas y de 3ª Edad
- Planes de Autoprotección de residencias de disminuidos psíquicos
- Planes de Emergencia Interior de empresas
- Aplicación del nuevo “Código Técnico de la Edificación”
- Aplicación del “Reglamento de Protección contra Incendios en establecimientos industriales”
- Aplicación del “Reglamento de mantenimiento de instalaciones de Protección Contra Incendios”.

PREVENCIÓN EN EVENTOS

Previsiones de Actos pirotécnicos y deportivo-culturales

TIPO	PREVENCIONES
Mascletás	277
Castillo	299
Cordás	35
Correfocs	17
Hogueras	70
Disparo voladores	13
Otras prevenciones	74
TOTAL PREVENCIONES	785

Circuito de Cheste. Se han atendido las prevenciones con motivo de la actividad desarrollada en el circuito de velocidad “Ricardo Tormo” de Cheste.

EVENTO	PREVENCIONES
Campeonato NASCAR y CAMIONES	2
Entrenamientos FORMULA 1	2
Campeonato de España de RESISTENCIA	2
Campeonato del mundo de MOTOCICLISMO	7
Finales LAMBORGHINI	4
TOTAL PREVENCIONES	17

FALLAS 2015



Durante la campaña de Fallas 2015 se han recibido las peticiones de prevención de **507 fallas** correspondientes a 78 ayuntamientos de la provincia de Valencia. Realizada la inspección de monumento una vez plantado se realizó la prevención con recursos del Consorcio a **272 fallas de 62 municipios**.

Los recursos empleados fueron:

- 38 Autobombas del Consorcio
- 28 Autobombas de la Generalitat

valenciana

- 2 Autobomba del SPEIS Albacete
- 42 Unidades de personal y carga (UPC) del Consorcio
- 29 Unidades de personal y carga (UPC) de la Diputación de Valencia
- 414 personas (Bomberos Consorcio, Brigadas Generalitat y Brigadas Diputación)

ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS

Se ha colaborado con el Servicio de Protección Civil de la Generalidad Valenciana en reuniones técnicas de planificación y simulacros relacionados con:

- Comisión de Protección Civil de la Comunidad Valenciana
- Planes de Emergencia Exteriores de industrias de alto riesgo. Simulacro en Fertiberia
- Plan especial de mercancías peligrosas. Simulacro en ESK

Otras colaboraciones:

- Simulacro Tunel A3. Rabo de la Sarten
- Simulacro Aeropuerto
- Simulacro Balneario de Cofrentes

RECORRIDOS DE ZONA PREVENTIVOS A ESTABLECIMIENTOS SINGULARES

Durante 2016, se han realizado **recorridos de zona** fundamentados en la inspección preventiva de establecimientos singulares fundamentalmente residencias de tercera edad y centros de día

Los **objetivos** de estos recorridos se han dirigido al conocimiento de la ubicación, la accesibilidad a vehículos de bomberos y las características de los edificios. Asimismo se ha comprobado el posicionamiento y la georeferencia en las tablets del Consorcio.

OTRAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

- Actualización de los Planes de Emergencia en el Centro de Comunicaciones y Control (C.C.C.).
- Jornada de formación a los 5 turnos del C.C.C.

- Colaboración con la Sección de Informática en la implantación del Servidor Cartográfico y de la aplicación informática de gestión
- Colaboración con la Sección de Logística y Mantenimiento en el proyecto de mantenimiento trimestral de los extintores del Consorcio



RESCATE EN ACCIDENTES DE TRÁFICO: COMITÉ DE ENCUENTROS DE EXCARCELACIÓN (COMENEX)

Desde su creación, el Comité de Encuentros de Excarcelación (COMENEX) del Consorcio ha gestionado todo lo relacionado con esta materia:

- Encuentro Interno excarcelación
- Encuentro Interno de Trauma
- Encuentro Nacional excarcelación
- Encuentro Mundial excarcelación
- Otros encuentros nacionales e internacionales
- Colaboración con otros departamentos: Compra de equipamientos y formación

A finales del año 2015 se presentó la propuesta a la Comisión de Formación para la realización de una **práctica tutelada de excarcelación en horario de parque** para los turnos de guardia. Debido a la gestión y organización de la misma para todo el operativo se inició el proceso de realización de la práctica a mediados de enero del presente año 2016.

Las conclusiones una vez finalizado el proceso han sido muy positivas y el grado de aceptación por parte del Operativo de BCV ha sido patente durante todas las prácticas.

IX Encuentro interno de excarcelación y trauma.

El noveno Encuentro Interno de Excarcelación y tercero de Trauma se celebró en el municipio de Paiporta, donde destacamos la involucración por parte de los responsables del Ayuntamiento como de la Policía Local de Paiporta. Se contó también con la colaboración de AEMES, asociación de estudiantes de la Universidad de Valencia en tema sanitario, que dieron cobertura a nivel de asesoramiento interior en excarcelación y también en la parte organizativa y caracterización de trauma.

17 equipos de excarcelación y 16 de trauma formaron parte del evento siendo el más participativo hasta el momento de todos los organizados.

Otro punto importante a destacar fue la participación de los bomberos de nuevo ingreso de bolsa de BCV. Bajo la dirección de un mando con experiencia en excarcelación (instructores de su curso de formación inicial) pudieron disfrutar y aprender durante su prueba en el Encuentro. Un total de 28 bomberos, sin experiencia real en la materia, repartidos en 7 equipos. Su actuación valorada por los asesores fue de muy alto nivel dado el tiempo de adiestramiento y formación.

Los equipos de turno tenían que enfrentarse a una maniobra donde la víctima tenía un atrapamiento físico 2 por salpicadero (volante) y los bomberos de nuevo ingreso maniobras básicas sobre las posiciones de entrenamiento realizadas durante el curso de formación.



La línea de no clasificatoria de turnos y equipos de bomberos de nuevo ingreso realizaron maniobras adaptadas a las necesidades operativas que se marcan del estudio realizado por el Comenex.

La maniobra realizada en el encuentro de excarcelación de la línea clasificatoria fue la compleja donde la clasificación quedó de la siguiente manera:

1. Sagunto

2. Zona 4

3. Zona 6/3

Encuentro Nacional.

Como en años anteriores dos equipos participaron en el Encuentro Nacional, que este año se celebró en Alcorcón con los siguientes resultados:

- Consorcio 1 (Zona 1 Sagunto): 3º Clasificado en la general, 2º mejor sanitario, 2º mejor equipo técnico, 2º en maniobra estandar.
- Consorcio 2 (Zona 6/3 Requena / Torrente): 6º Clasificado en la general.

Gran resultado de estos dos equipos noveles en encuentros nacionales de rescate en accidentes de tráfico.



Encuentro Internacional

El equipo del Consorcio de bomberos de Valencia (Sagunto) viajó a Brasil (Curitiba) para participar en el campeonato del mundo de rescate en accidentes de tráfico y en el campeonato mundial de trauma, dónde practicaron junto a otros 38 equipos.

Esta clasificación se la ganaron en el XII Encuentro Nacional de Rescate en Accidente de Tráfico disputado en Alcorcón, donde fueron terceros en la general, gracias a los segundos puestos en maniobra estándar, técnico y sanitario.

Otras actividades; Formación: Se presentó la propuesta a la Comisión de Formación para la realización de una práctica tutelada de excarcelación en horario de parque para los turnos de guardia.

FORMACION

El Consorcio mantiene diferentes líneas de formación con la intención de cubrir sus necesidades y carencias de su plantilla, tanto en las destrezas básicas de sus competencias como en labores más especializadas, de tal forma que puedan ejercer sus actividades con las mayores garantías de confianza y seguridad. Esas líneas se ajustan al siguiente esquema:

Formación interna		
Formación Integrada	Formación de Reciclaje	Formación de Nuevo Acceso
Realizada por el personal operativo de parques, dentro de sus turnos de guardia	Cursos dirigidos a los diferentes colectivos del Consorcio y realizados en horarios fuera del turno de guardia	Dirigidos a personal de nueva incorporación al Consorcio

A tal fin dispone de una plantilla específica compuesta por un Inspector Jefe de Formación, un Oficial y un Administrativo.



Principales acciones formativas desarrolladas durante 2016

FORMACION INTEGRADA

FORMACION INTEGRADA		
Curso	Ediciones	Duración
Formación de repaso del procedimiento de actuación de rescate en accidentes de tráfico del consorcio	85	Tres horas/curso
Jornadas sobre incendios forestales destinadas al personal adscrito a parques de bomberos profesionales y voluntarios del consorcio	72	2 horas/curso

Adicionalmente, el personal operativo durante sus guardias realiza actividades de entrenamiento programadas de forma coordinada desde la Unidad de Formación y algunas otras que se realizan a criterio de los distintos mandos operativos del turno o parque en cuestión. Durante el ejercicio 2016 se realizaron más de 3.300 actividades de entrenamiento en los distintos parques y turnos del Consorcio.

FORMACION DE RECICLAJE



Curso de implantación del procedimiento de actuación de incendios interiores y asimilables para personal operativo del Consorcio y curso de instructores de este procedimiento.

Durante el ejercicio 2015 se inició la implantación de este procedimiento. Contempla la formación en las correspondientes Guía Táctica y las Guías de método de instalaciones de mangueras, técnicas de extinción, buceo en humos y ventilación de presión positiva. En aquel ejercicio de 2015 se realizó el curso destinado a los instructores seleccionados con anterioridad para este proyecto formativo. Igualmente, se adecuaron las instalaciones del complejo sanitario de Bétera donde se realiza el curso.

Ya en el ejercicio 2016, durante los meses de enero y febrero se han completado los 5 cursos correspondientes a la Zona 3 de forma que son ya 3 las zonas operativas que han recibido este procedimiento. Asimismo se realizó el curso destinado a Inspectores, Oficiales y Jefes de Parque. Dado que en el mes de marzo comenzó el curso de formación destinado a bomberos conductores interinos hubo que suspender los cursos previstos dada la imposibilidad material de poder compatibilizar ambos proyectos formativos. Este proyecto continúa en la actualidad.

- Número de ediciones: 6
- Duración del curso: 20 horas (por 6 ediciones)

- Fechas: Enero y febrero de 2016
- Lugar: complejo sanitario de Bétera

Curso de incendios forestales para bomberos profesionales del consorcio

El curso tiene una duración de 20 horas (dividido en tres sesiones) y en él se tratan tres grandes bloques. En el primero se instruye a los asistentes sobre el comportamiento del fuego en este tipo de siniestros. En el segundo, se incide en ejercicios de valoración inicial del incendio. Finalmente, el curso trabaja los aspectos de seguridad con ejercicios del protocolo de seguridad OCELA, que son las siglas de observación, comunicación, escape, lugar seguro y anclaje. También se aprenden maniobras de autoprotección.

Durante el ejercicio 2016 se han realizado 15 ediciones del curso destinadas al personal adscrito a las zonas 4, 5 y 6 del Consorcio.

- Número de ediciones: 15
- Duración del curso: 20 horas (por 15 ediciones)
- Fechas: Febrero-abril y octubre-diciembre.
- Lugar: Parques de Bomberos de Gandía, Alzira, Requena y Chiva

Los instructores han sido los miembros de la Unidad Forestal.

Curso de formación destinado al personal adscrito al centro de comunicaciones y control del consorcio.

Curso de actualización destinado al personal adscrito al CCC. Se ha realizado un repaso del dispatcher de comunicaciones, de los planes de prevención, de los sistemas cartográficos, del procedimiento de actuación de rescate en accidentes de tráfico y de los horarios y funciones del personal adscrito a este centro.

- Número de ediciones: 7
- Duración del curso: 7 horas (por 4 ediciones)
- Fechas: 17, 18, 19 y 20 de mayo de 2016
- Lugar: Oficinas Centrales del Consorcio (CCC)

Jornadas de investigación de incendios en colaboración con el grupo de policía científica del cuerpo nacional de policía

Durante el mes de enero de 2016 se realizaron unas jornadas relacionadas con la investigación de incendios impartidas por personal adscrito a la Policía Científica del Cuerpo Nacional de Policía.

- Duración del curso: 16,5 horas
- Fechas: 18, 19 y 20 de enero de 2016
- Lugar: Subdelegación del Gobierno y Municipio de Ribarroja

Curso de formación para la coordinación de brigadas contraincendios externas en la central nuclear de Cofrentes



El Consorcio está implicado en los procesos de actuación ante posibles accidentes en la Central Nuclear de Cofrentes. La actuación segura del operativo ante dichos accidentes requiere la disponibilidad e implantación de los correspondientes procedimientos operativos y la formación del colectivo en el conocimiento específico de los riesgos y los procesos de actuación segura ante los mismos. Iniciado este proceso durante el último trimestre de 2012, y continuado durante los ejercicios 2013, 2014 y 2015 con la realización de cursos destinados a la totalidad del personal adscrito a las zonas 3, 5 y 6. Durante el ejercicio 2016 se han realizado un total de 5 ediciones de este curso destinado a personal operativo profesional y voluntarios de la zona 6 del Consorcio.

- Duración del curso: 9 horas (por 5 ediciones)
- Fechas: noviembre de 2016
- Lugar: Central Nuclear de Cofrentes

FORMACIÓN DE NUEVO ACCESO.

Curso de formación de bomberos conductores de nuevo ingreso – personal interino del Consorcio

Durante el primer semestre de 2016 se ha realizado un curso de formación destinado al personal de nuevo ingreso con la categoría de bombero conductor, personal interino.

El curso, dirigido a 28 alumnos, ha tenido una duración de 250 horas lectivas con contenido fundamentalmente práctico. Se ha desarrollado durante los meses de marzo y abril del presente ejercicio.



Curso de formación de bomberos conductores de nuevo ingreso – IVASPE

El Consorcio ha dado soporte al IVASPE en el desarrollo del Curso Selectivo destinado a los bomberos conductores que aprobaron la oposición y que, según establece la Ley 7/2011 de los SPEIS de la CV, deben realizar el mencionado curso en este Instituto. El curso del IVASPE se inició el 5 de abril y finalizó el 8 de julio de 2016 con una duración total de 500 horas lectivas.

Cursos de formación de bomberos conductores de nuevo ingreso – personal interino del Consorcio.



Durante el segundo semestre de 2016 se han realizado dos cursos de formación destinados al personal de nuevo ingreso con la categoría de bombero conductor, personal interino. En total, 36 alumnos (18 alumnos en cada grupo).

Curso de formación de operadores de comunicaciones – personal interino del Consorcio.

De acuerdo con las bases de constitución de la bolsa de operadores de comunicaciones se realizó durante la primera quincena del mes de octubre un curso de formación destinado a este personal de nuevo ingreso. Se desarrolló en el CCE y en el aula del parque de L'Eliaña con una duración 21 horas lectivas, dirigido a 10 alumnos.



APOYO LOGISTICO

INTRODUCCION

El Servicio de Apoyo Logístico se encuadra dentro del Cuerpo de Bomberos del Consorcio Provincial de Valencia. Su **misión consiste en mantener las capacidades de intervención del Consorcio, mediante el máximo grado de disponibilidad posible de los recursos materiales: vehículos, equipos de intervención, equipos de protección e infraestructuras.**

El Consorcio es un servicio público de bomberos muy grande. Con cualquiera de los parámetros que se escojan, aparece como el 4º servicio de bomberos de nuestro país, ya sea en el riesgo atendido (población, actividades industriales, etc.), como en número de bomberos, de parques, de intervenciones, etc. o nuestro presupuesto anual. Por este motivo, la cantidad de recursos materiales que tiene el Consorcio Provincial de Valencia también alcanza magnitudes considerables.

Contar con una plantilla operativa de casi 800 bomberos, entre profesionales y voluntarios, implica que se dispone de, al menos, otros tantos trajes de intervención, monos polivalentes, cascos de intervención, cascos forestales, botas de intervención y botas forestales, y **equipos de protección individual** componentes de la dotación personal de cada bombero. En cuanto al **equipamiento de protección respiratoria**, se dispone de más de 800 máscaras de equipos de respiración autónoma, 700 botellas de aire comprimido, más de 300 espalderas y pulmoautomáticos, así como 21 compresores de recarga de botellas.

La **flota de vehículos** también es amplia como puede comprobarse en la tabla al margen. Que se mantenga en servicio implica un consumo anual de **combustible** de automoción superior a 300.000 € y el empleo de otros 440.000 € destinados a operaciones de **mantenimiento**.

La **flota de vehículos** también es amplia como puede comprobarse en la tabla al margen. Que se mantenga en servicio implica un consumo anual de **combustible** de automoción superior a 300.000 € y el empleo de otros 440.000 € destinados a operaciones de **mantenimiento**.

En relación con las **infraestructuras**, el Consorcio tiene activos 25 centros de trabajo (24 parques más las Oficinas Centrales), cuya actividad supone un gasto anual de 150.000 € en energía eléctrica, y 85.000 € en mantenimiento de edificios.

Otro recurso esencial para que el Consorcio preste su servicio público lo constituye la **red de comunicaciones**. También aquí se dispone de gran inventario de equipos de radiocomunicaciones:

- 145 **emisoras móviles** (una por vehículo),
- más de 300 **emisoras portátiles**,
- 24 emisoras base (una por parque) y
- **las instalaciones del Centro de Comunicaciones y Control** en Central.

Como complemento de estos recursos de radiocomunicaciones, está la disposición de

- más de **300 líneas telefónicas**, cada una con su correspondiente aparato (móviles o fijos) y
- aproximadamente **100 tablets**, mayoritariamente instaladas en los vehículos operativos, para su empleo en emergencias con la función de navegador y otras, como el acceso vía Internet al sistema de gestión de emergencias del Servicio, o el acceso a diferentes bases de datos y fuentes de información que facilitan la tarea de toma de decisiones en emergencias que deben llevar a cabo los mandos operativos del Consorcio.

Vehículos del Consorcio	
Autobombas 52	BUP 35
	BNP 8
	BRL 8
	BUL 1
Vehículos Altura 5	AEA 1
	ABE 4
Unidades Ligeras 84	UPC/UMJ 84
	BSA 3
Otros 9	FUV 1
	GAL 1
	UMC 1
	URT 1
	UTC 2

Principales gastos ordinarios asociados al funcionamiento del servicio logístico	
Conservación y reparaciones inmuebles	85.676,51
Conservación y reparaciones maquinaria y equipos	69.066,73
Conservación y reparaciones vehículos	440.499,70
Conservación y reparaciones comunicaciones	23.897,21

Energía eléctrica.	146.727,08
Agua.	21.474,76
Combustibles y carburantes.	319.706,34
Vestuario.	334.319,20
Suministros menores	40.192,88

La misión del Servicio de Apoyo Logístico se distribuye en dos cometidos más concretos:

1. Gestión del mantenimiento de todos los recursos materiales.
2. Gestión técnica de todos los procesos de compras, suministros, contratos, inversiones, etc.

Resultados clave del Servicio de Apoyo Logístico en 2016

Seguidamente se exponen los proyectos desarrollados, con sus resultados relevantes, distribuidos por unidades.

UNIDAD CENTRAL DE MANTENIMIENTO

En 2016 se mantuvo el funcionamiento de la Unidad, creada un par de años antes con personal de segunda actividad y la jefatura de un técnico especialista. Su personal ha recibido los cursos de formación necesarios para obtener la **acreditación como personal de mantenimiento** de equipos de protección respiratoria, de compresores de recarga y para el mantenimiento de los equipos de descargación de las marcas que usa el Consorcio.

Los hitos más destacados en la actividad de esta Unidad en 2016 fueron los relacionados con mantenimiento preventivo de equipos de respiración y de descargación:

- Mejora y acondicionamiento del taller específico en el Parque de Paterna.
- Revisión de espalderas, máscaras y pulmos
- Seguimiento del contrato de revisión de botellas de aire: 750 botellas revisadas
- Gestión del suministro de complementos de equipos de respiración
- 50 espalderas con pulmo: 87.700 €
- 25 botellas: 8.800 €
- Gestión del suministro de repuestos de equipos de respiración: 20.712 €
- Curso de Reciclaje en Mantenimiento de Equipos de Protección Respiratoria para el personal de la Unidad Central de Mantenimiento, obligatorio para mantener acreditación del fabricante.
- Gestión del suministro de manorreductores (3.000 €). Por necesidad de cambio cada 6 años, por prescripción fabricante
- Suministro de mangueras de equipos de descargación y de equipamiento de comprobación (42.300 €). Por límite de vida útil de mangueras (10 años) y equipos de comprobación necesarios para las operaciones de mantenimiento preventivo de equipos de descargación.
- Suministro de tracto sucesivo de repuestos de equipos de descargación: 73.000 €.

Adicionalmente participa en otras actividades de revisiones y reparaciones diversas: en linternas, detectores de gas, cascos, bombas de vehículos, autobrazos, etc.

MANTENIMIENTO DE COMUNICACIONES

Esta tarea especializada está asignada a una Unidad específica, encargada de la operatividad de la red de radiocomunicaciones del Consorcio Provincial de Valencia. Aparte del **seguimiento de los contratos plurianuales en vigor en el área de las comunicaciones** (radioenlace CCC-Red Comdes y mantenimiento de dispatchers en CCC) y de la **realización directa de reparaciones** de equipos de radio, en el año 2016 se tramitaron los siguientes expedientes de contratación:

- Suministro de 150 microaltavoces para emisoras: 15.064 €.
- Suministro de 25 emisoras portátiles Tetra y 5 cargadores múltiples de baterías: 32.034 €
- Suministro de 10 terminales móviles Tetra: 16.032 €
- Suministro de 10 terminales portátiles de banda aérea: 4.707 €

INVERSIONES EN VEHÍCULOS

Un elemento diferenciador de la presente legislatura en el Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia hay que situarlo en los Presupuestos de Inversiones. En el año 2016, el Capítulo VI del Presupuesto incluyó la cantidad de 3,13 millones de Euros para inversión en nuevos vehículos. Este extraordinario esfuerzo presupuestario permitió plantear un ambicioso plan de incorporación de nuevos vehículos, para renovaciones de existentes en algún caso (BUP para el Parque de Silla) y para incorporar nuevos vehículos especiales que permitan mejorar las capacidades de servicio en emergencias del Consorcio (6 nuevas autobombas forestales y 1 vehículo de puesto de mando). La siguiente tabla muestra el desglose de estas inversiones:

INVERSIONES EN VEHICULOS					
Tipo	Unidades	Chasis	Carrozado	Importe	Observaciones
FUV	3	Mercedes	Sprinter	143.963,38 €	Remanente 2015 , UREC (2) Formación (1)
BUP	1	Scania	Rosenbauer	385.860 €	Parque Silla
BFP	6	Iveco	Magirus	1.697.605 €	
PMA	1	Iveco	Inster	504.738 €	
UPC	8	Citroen	Berlingo	113.776 €	
UTP	2	Ford	Transit	44.496 €	
UPC	7	Mitsubishi	Montero 3P	240.318 €	Unidad Forestal
UPC	1	Mitsubishi	Montero 5P	35.858 €	P. Requena (JP)

Estos proyectos se gestionan de acuerdo con los siguientes criterios:

- Compra por el sistema de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, (salvo PMA por su especificidad) pero con un pliego de condiciones previamente aprobado por el Comité de Seguridad y Salud Laboral que fue remitido a las empresas acreditadas

Constitución de un foro de debate participativo (Comisión Técnica de Vehículos) para el seguimiento de todo el proceso: determinación de necesidades, definición de condiciones técnicas, evaluación de ofertas control del carrozado y, finalmente, de las pruebas normativas de verificación. Este foro cuenta con la participación de delegados de prevención, otros delegados sindicales, técnicos de prevención de riesgos laborales, jefes de parque, oficiales, técnicos forestales, operadores de radio, Inspector Jefe y Gerente. Se mantuvieron 11 reuniones de trabajo

A destacar en estos nuevos vehículos los siguientes puntos:

- Primeros camiones autobomba (BUP y BFP) con caja de cambio automática.
- BUP con cabina mejorada en cuanto a dimensiones (habitabilidad, confort y seguridad para la dotación de bomberos), la más grande del mercado, modelo CP31 de Scania.
- BFP de Clase 3, según UNE EN 1846, con certificación por organismo de control acreditado.
- Dotación a UREC de dos furgones de transporte de equipamiento.
- Refuerzo con furgonetas de transporte (mixtas -modelo Berlingo- y pasajeros -modelo Transit-) para servicio de los parques y relevos.
- Dotación con furgonetas de transporte a la Unidad Central de Mantenimiento (Berlingo).
- Completada renovación de vehículos UPC del personal de la Unidad Forestal, con el suministro de 7 vehículos ligeros todo terreno, de 3 puertas.

INVERSIONES EN EQUIPOS DE INTERVENCIÓN.

OTROS PROYECTOS DE INVERSIÓN		
Suministro de material sanitario diverso	26 desfibriladores. 1 por BUP y otro OOC 26.759€	Para disponer de uno en BUP y en Central
	Material diverso para BUPs 26.741 €	Para reforzar dotación en vehículos primera salida y mejorar capacidades de intervención
Suministro de mangueras de 38 mm.	17.160 €	Para aplicación procedimiento incendios de interior
Suministro de material de iluminación	35 linternas de mano 8.100 €.	Para complementar dotaciones
	185 linternas de casco, cargadores y accesorios Individuales para colocación 21.780 €	Para dotar con una linterna a cada bombero de guardia
Suministro de materiales y	47.000 €	Diferente equipamiento

OTROS PROYECTOS DE INVERSIÓN		
equipos de rescate		destinado al grupo especial de salvamento y desescombro (UREC)
Suministro de equipos de detección	24 equipos de detección multigás17.473 €	Para complementar capacidad detección en parques
	6 detectores de NH ₃ y 6 de Cl ₂ 3.290 €	Para UPC de Sargento de turno en Zonas
	6 visores térmicos44.200 €	Para iniciar plan de renovación de equipos actuales con 14 años de antigüedad, sustituyendo por visores de tecnología actual

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y VESTUARIO

En esta área, el año 2016 ha estado marcado por el recurso a un **Acuerdo Marco para el suministro de vestuario y EPIs con vigencia para dos años prorrogables tramitado a través de la Central de Servicios Innovadores y Sostenibles de Diputación de Valencia** si bien, en tanto en cuanto se formalizaba su adjudicación, ha sido necesario gestionar múltiples procesos de suministro de vestuario, sobrevenidos por la incorporación en diferentes fases de bomberos de nuevo ingreso. Puede hacerse un seguimiento de los mismos en el listado de contratos de todo tipo que se inserta en esta memoria en el apartado de “contratación”

Con relación al Acuerdo Marco, se ha tratado **del proceso de contratación de vestuario de alcance más diversificado de los últimos años**. Para la selección de proveedores homologados en este Acuerdo Marco, se exigía a los licitadores la presentación de muestras junto con sus ofertas. Sobre estas muestras el Consorcio procedió a realizar pruebas de uso, valoradas, así como una evaluación de la ergonomía de cada una. Las pruebas de uso se llevaron a cabo con la participación de los delegados de prevención de riesgos laborales y los técnicos de prevención, constituidos en un foro denominado Grupo de Valoración de Vestuario.

La siguiente tabla recoge la relación de lotes adjudicados con la correspondiente homologación de proveedores:

PRENDAS HOMOLOGADAS EN EL ACUERDO MARCO DE VESTUARIO		
CASC D' INTERVENCIÓ	PANTALÓ D'ESTIU	CAZADORA
CASC FORESTAL AMB ULLERES	SABATES DE TREBALL	JAQUETA DE REPRESENTACIÓ

PRENDAS HOMOLOGADAS EN EL ACUERDO MARCO DE VESTUARIO		
MONO POLIVALENT	CAMISA MÀNEGA CURTA	GUERRERA
GUANTS D'EXCARCELACIÓ	CAMISA MÀNEGA LLARGA	SABATES
BOTES D'INTERVENCIÓ	CAMISA CURTA REPRESENTACIÓ	MITJONS NEGRES
BOTES POLIVALENTS	CAMISA LLARGA REPRESENTACIÓ	SABATES ESPORT
POLO MÀNEGA LLARGA	PANTALÓ ESTIU	BORSA VESTUARI
POLO MÀNEGA CURTA	PANTALO HIVERN	GUANTS FRED
JAQUETÒ HIVERN	CINTURÓ	SAMARRETA TÈRMICA PEL FRED
PANTALÓ HIVERN	CORBATA	BALACLAVA PEL FRED

VOLUNTARIADO

El Consorcio cuenta con diferentes grupos de bomberos voluntarios organizados en los **siete parques** que se detallan en el gráfico de más abajo. Esta **figura se encuentra reconocida en la LEY 7/2011**, de 1 de abril, de la Generalitat, de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunitat Valenciana que se refiere a los bomberos voluntarios como aquellas “personas que desinteresadamente quieran colaborar en la estructura operativa como bomberos voluntarios, dependiendo funcionalmente y de forma jerarquizada de los servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de las administraciones públicas, sin que en ningún caso resulte de dicha relación vínculo funcional o laboral alguno, no teniendo derecho a percibir retribución alguna por su servicio”.



Se trata de una figura con una **amplia implantación en otros países europeos**. Así, en Alemania se contabilizan más de un millón de bomberos voluntarios y en Francia 192.000. En nuestro país, la Generalitat de Cataluña dispone de más de 2.300 bomberos voluntarios.

La Asamblea General del Consorcio de Valencia aprobó en 1994 el **Reglamento de Voluntariado** que, con las modificaciones introducidas en 1996, es el vigente en la actualidad (B.O.P. Valencia, 145, de 19 de junio de 1996). En la actualidad contamos con **152 bomberos voluntarios** (12 mujeres y 140 hombres) con edades comprendidas entre 23 y 65 años, con una media de 37 años. Se encuentran

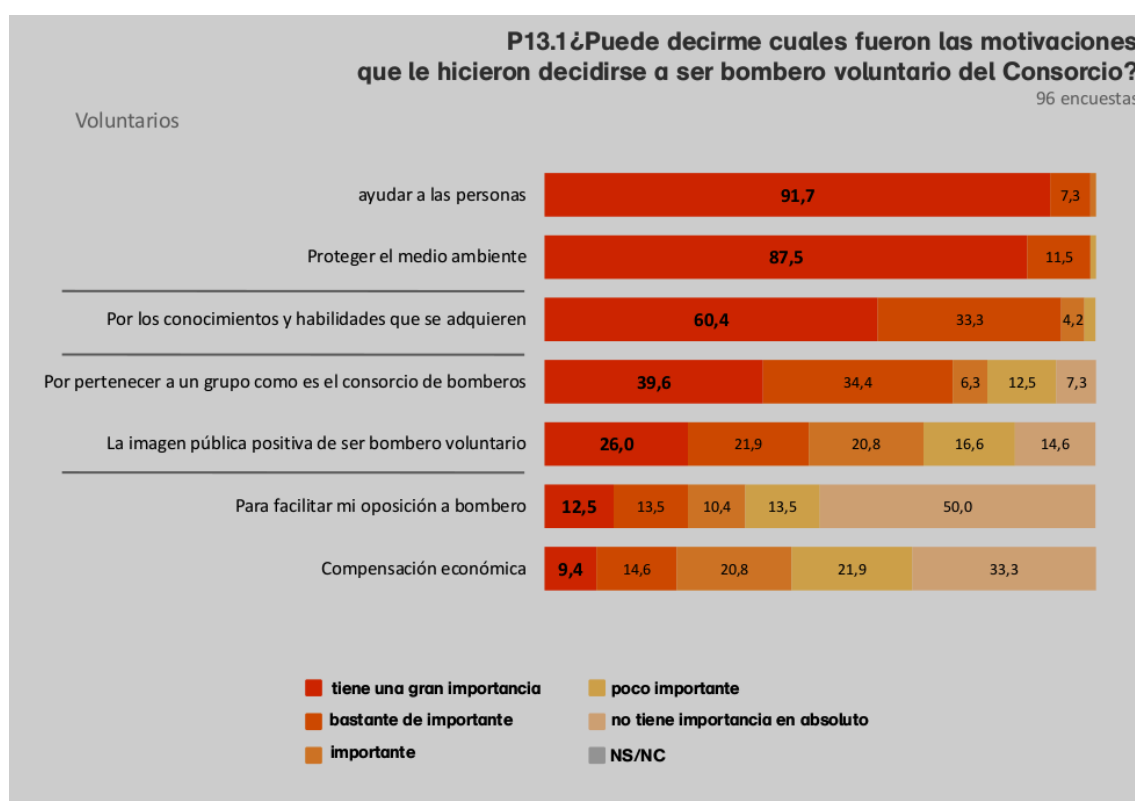
distribuidos en los siete parques, fundamentalmente en las áreas del interior de la provincia con una menor densidad de población (11,89 habitantes/km²). Suponen un **coste por habitante de 8,07 euros**.

Parque	Voluntarios
Ayora	25
Chelva	22
Cofrentes	17
Navarrés	27
Sinarcas	26
Titaguas	15
Vallada	20

Ratio habitantes/ bombero voluntario	
Población cubierta en primera salida por voluntarios	39.018
Número de voluntarios	152
Ratio habitantes/b. voluntario	257

Los bomberos voluntarios del Consorcio cuentan con los mismos medios de actuación y protección que el resto de bomberos de esta institución y están acreditados por el Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias (IVASPE), para lo que **deben superar un curso de formación inicial teórico-práctico, con una duración mínima de 100 horas** de acuerdo con el Decreto 224/2015, de 4 de diciembre, del Consell, por el que se regula el Registro de Bomberos de la Comunitat Valenciana y se establecen las condiciones y requisitos para la acreditación del personal bombero voluntario y el personal bombero de empresa.

Su relación con el Consorcio tiene un carácter altruista y desinteresado, siendo sus principales elementos motivadores los siguientes:

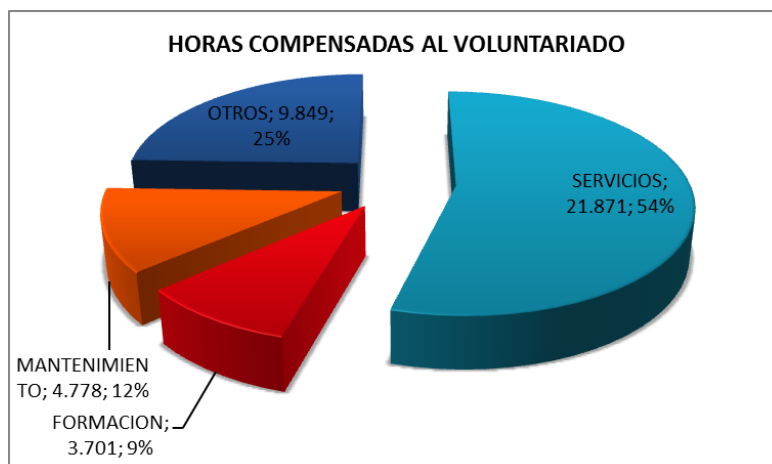


Compensaciones

El reglamento contempla el pago de una serie de compensaciones tanto por la limpieza y conservación de su equipo personal como por pérdidas de horas o jornadas de trabajo en los casos de asistencia a siniestros o actividades formativas obligatorias y programadas por la dirección del Consorcio. En la actualidad y desde 2009, esta compensación está fijada en 7,84 €/hora.

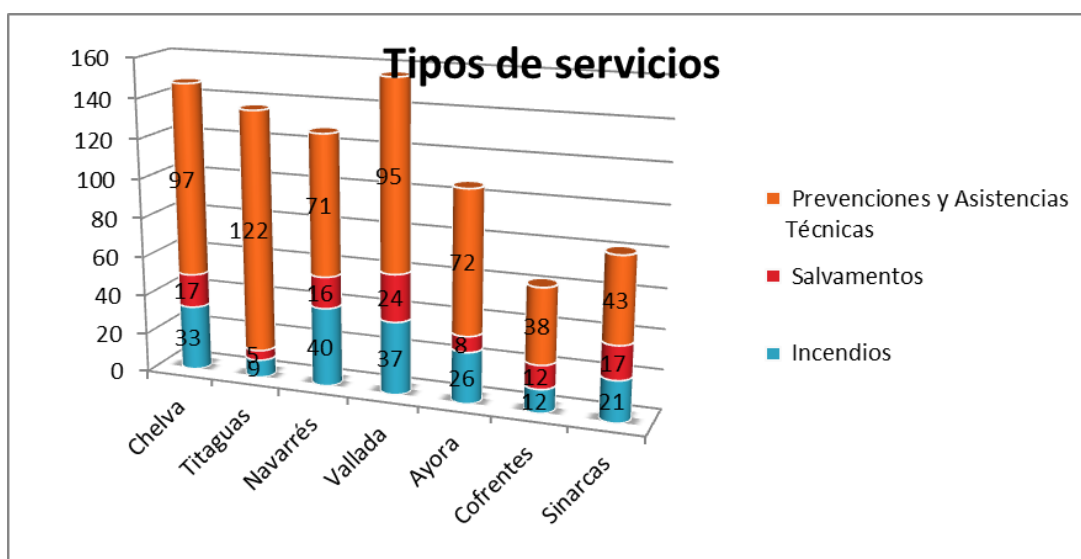
Durante el ejercicio 2016 el total de compensaciones percibidas por los bomberos voluntarios han ascendido a 315.156 euros como consecuencia del empleo de 40.198 horas por la totalidad del colectivo. Esta cifra representa una media de dedicación de 285 horas por cada persona voluntaria y año o, lo que es lo mismo, 46 minutos diarios por persona voluntaria.

La distribución de los motivos de las compensaciones es la que se refleja en el grafico siguiente:



SERVICIOS REALIZADOS (2016):

Tipos de Servicios (REALIZADOS)	Chelva	Titaguas	Navarrés	Vallada	Ayora	Cofrentes	Sinarcas	TOTALES
Falsas Alarmas	3	2	6	7	3	2	1	24
Incendios	33	9	40	37	26	12	21	178
Salvamentos	17	5	16	24	8	12	17	99
Previsiones y Asistencias Técnicas	97	122	71	95	72	38	43	538
TOTAL SERVICIOS:	150	138	133	163	109	64	82	839



Acceso al voluntariado del consorcio

Condicionado a las necesidades del Consorcio para ser voluntario deben cumplirse los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad.
- Residir en un área o zona de respuesta, inferior a 10 minutos "también llamada isocrona de respuesta" del Parque de Bomberos Voluntarios.

Parque	Municipios que cumplen la isócrona de incorporación (10')
SINARCAS	Sinarcas
AYORA	Ayora, Teresa de Cofrentes y Zarra
COFRENTES	Cofrentes y Jalance.
CHELVA	Chelva, Calles y Tuéjar
TITAGUAS	Titaguas, Alpuente y Aras de los Olmos
VALLADA	Vallada, Montesa y Moixent
NAVARRES	Navarrés, Bolbaite, Chella y Quesa

- Estar acreditado por la Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias (IVASPE), según el DECRETO 224/2015, de 4 de diciembre, del Consell, por el que se establecen las condiciones y requisitos para la acreditación del personal bombero voluntario.

RECURSOS HUMANOS

La nueva Dirección del Consorcio ha dado un impulso a la política de Recursos Humanos, estableciendo dos líneas fundamentales de actuación. En primer lugar, la cobertura de todos los puestos, tanto operativos como no operativos, mediante los procedimientos legalmente establecidos; y en segundo lugar, establecer las medidas dirigidas a ejecutar la provisión de puestos, permitiendo la movilidad del personal.

Otras líneas han sido el establecimiento de medidas formativas o la regularización de procesos que el Consorcio llevaba arrastrando desde años anteriores.

En ejecución del proceso de provisión de puestos, se han aprobado dos documentos que servirán de base para poder ejecutar tanto la movilidad del personal, como para cubrir provisionalmente los puestos vacantes mientras se ejecuta el proceso de provisión definitiva o el de una oposición o promoción interna.

Así mismo, se han finalizado diferentes procesos de selección de personal, con la consiguiente creación de bolsa de trabajo temporal

1. BASES DE LA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO DE TRASLADO PERMANENTE DE LOS PUESTOS DE BOMBERO-CONDUCTOR, CABO, SARGENTO, SARGENTO COORDINADOR Y SARGENTO

Estos documentos, aunque aprobados en diciembre de 2015, como primera medida de la nueva gestión, establecen la obligación para el Consorcio de convocar anualmente procesos de concurso de traslado de los puestos referidos, estableciendo objetivamente los méritos que se valorarán en cada uno de los puestos.

En ejecución de este compromiso, el Consorcio ha llevado a cabo dos ediciones de concurso de traslado durante el año 2016, habiendo finalizado una en marzo y la otra en diciembre.

La participación ha sido la siguiente:

- Concurso de traslado de bomberos marzo de 2016: 52 participantes.
- Concurso de traslado de cabo marzo de 2016: 5 participantes.
- Concurso de traslado de sargento marzo de 2016: 3 participantes.
- Concurso de traslado de Jefe de parque auxiliar marzo de 2016: 0 participantes.
- Concurso de traslado de Coordinador de Medios marzo de 2016: 4 participantes.
- Concurso de traslado de bomberos diciembre de 2016: 41 participantes.
- Concurso de traslado de cabos diciembre de 2016: 3 participantes.
- Concurso de traslado de sargento diciembre de 2016: 0 participantes.
- Concurso de traslado de CPA/CM diciembre de 2016: 0 participantes.

La gran cantidad de jubilaciones que están produciéndose en el Consorcio está generando un gran número de vacantes, lo que permitirá continuar ejecutando estos procesos de concurso.

Al mismo tiempo, se ha iniciado y resuelto el proceso de provisión por libre designación del puesto de Director de Recursos Humanos, con 2 participantes.

2. INSTRUCCIONES DE PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO.

Este documento, aprobado por Decreto de la Presidencia 1176 establece los procedimientos que se llevarán a cabo para cubrir provisionalmente aquellos puestos que hayan quedado vacantes en los procesos de provisión ordinaria (concurso), mientras se produce el proceso ordinario anual de concurso.

Durante el año 2016 se han llevado a cabo 28 comisiones de servicios y 2 mejoras de empleo, tanto por necesidades operativas, como solicitud del personal.

Al mismo tiempo, y de acuerdo con estas normas, se han creado diferentes bolsas de trabajo, que se relacionan a continuación, previa negociación y aprobación de las normas de gestión de las bolsas de trabajo temporal.

1. Bolsa primaria de cabos, derivada del proceso de Promoción Interna, con 16 participantes.
2. Bolsa primaria de sargentos, derivada del proceso de Promoción Interna, con 3 participantes.
3. Bolsa secundaria de puestos de cabo, en fase de ejecución.
4. Bolsa secundaria de puestos de sargento, en fase de ejecución.
5. Bolsa secundaria de puestos de sargento coordinador de medios, en fase de ejecución.

3. PROCESOS DE SELECCIÓN.

A lo largo del año 2016 han finalizado los siguientes procesos de selección de personal:

1. Resolución del proceso de selección de Gerente como personal directivo profesional, con 6 participantes.

2. Resolución del proceso de promoción interna de 5 plazas de sargento, que ha finalizado con la incorporación de 4 nuevos sargentos y la creación de la bolsa primaria de sargentos, con 3 componentes.

3. Resolución del proceso de promoción interna de plazas de cabo, con 45 participantes, que ha finalizado con la incorporación de 11 cabos y la creación de la bolsa primaria de cabos con 16 componentes.

4. Resolución del proceso de oposición de 41 plazas de bombero, con 1.258 participantes, que ha supuesto la incorporación de 41 nuevos bomberos y la creación de una bolsa de trabajo con 104 participantes.

De esta bolsa se han incorporado durante el año 2016 28 bomberos interinos, y se ha iniciado la incorporación de 36 nuevos interinos, que se ha ejecutado el uno de enero de 2017, habiendo realizado el correspondiente curso de formación y gestión durante el año 2016.

5. Inicio del proceso de oposición de 49 plazas de bombero, derivada de las ofertas de empleo pública de los años 2015 y 2016 aprobadas por el Consorcio. Este proceso se encuentra actualmente en marcha, con 1.164 participantes.



4. BOLSAS DE TRABAJO.

Durante el año 2016 además de las bolsas derivadas de procesos selectivos o de los criterios de provisión temporal de puestos, se han creado las siguientes bolsas de trabajo:

1. Bolsa de becarios de Tecnologías de la Información, con 5 participantes.

2. Bolsa para el desarrollo de determinadas funciones de Operadores de Comunicaciones. En este proceso han participado 222 aspirantes, y ha supuesto el nombramiento de 9 funcionarios interinos por acumulación de tareas en el Centro de Comunicaciones en diferentes periodos.



5. NEGOCIACIÓN CON LA REPRESENTACIÓN SINDICAL.

A lo largo del año 2016 la Mesa General de Negociación se ha reunido en 10 ocasiones, para tratar diferentes temas.

Además de los que han dado lugar a la ejecución de procesos de selección, de provisión de puestos, o de creación de bolsas temporal que ya se han relacionado, destacan los siguientes asuntos:

1. Negociación y aprobación de los criterios de promoción de la profesionalización del personal, gestión de indemnizaciones derivadas del servicio y para la conciliación de la vida laboral y familiar. Este acuerdo ha supuesto la adecuada gestión del abono de determinadas gastos de formación para el desarrollo del puesto, permisos administrativos necesarios para el puesto de trabajo, indemnización por los daños causados en sus bienes por razón del servicio, y apoyo a la conciliación de la vida personal y laboral por razones de dependencia.

Al mismo tiempo, se ha incluido en este acuerdo una solución a los expedientes de ayudas sociales correspondientes a las anualidades 2004-2012, asunto que estaba judicializado y se ha procedido a su abono.

2. Negociación de unos nuevos criterios de calendario laboral para el 2017, con importantes novedades en la gestión de personal operativo, que ha contado con el apoyo de la gran mayoría de la parte social.

3. Aprobación de nuevos criterios para los anticipos de nómina.

4. Negociación de diferentes bases, que se llevarán a cabo durante el 2017:

a. Bases de bolsa del Grupo Especial de Rescate en Altura (GERA)

b. Bases de Promoción Interna de la escala de mando.

c. Bases de Operadores de Comunicaciones.

6. REESTRUCTURACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO AL OBJETO DE VALORAR LA APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CONSORCIO.

Se han asignado nuevas funcionalidades a diferentes puestos, tanto de personal administrativo, como operativo, al objeto de valorar la aprobación de un organigrama del Consorcio, que se llevará a cabo el 2017, una vez comprobada la funcionalidad del mismo, tanto operativa como administrativamente.

7. GESTIÓN

Como ya se ha comentado al inicio, se pretenden cubrir todos los puestos existentes en la Relación de Puestos de trabajo, al objeto de dar un mejor servicio. Como resumen de las actuaciones llevadas a cabo en materia de personal durante el año 2016, se adjunta la relación de personal existente el día 1 de enero de 2016 y el día 1 de enero de 2017.

CATEGORIA	01/01/2016	01/01/2017
BOMBERO	433	479
CABO	66	78
SARGENTO	21	26
JEFES DE PARQUE	17	15
COORDINADOR DE MEDIOS	10	10
OPERADOR DE COMUNICACIONES	28	34
PERSONAL SEGUNDA ACTIVIDAD	18	19
FORESTALES	14	14
INSPECTORES/OFICIALES	13	11
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN	52	53
TOTAL	672	739

Las bajas de personal a lo largo del año 2016 han sido las siguientes:

CATEGORIA	JUBILACIÓN	INCAPACIDAD PERMANENTE	DEFUNCIÓN	SERVICIOS EN OTRAS ADM.	TOTAL
BOMBERO CONDUCTOR	15	2	1		18
COORDINADOR DE MEDIOS	1				1
SARGENTO JEFE DE PARQUE	2				2
AJUDANTE DE MANTENIMIENTO		1			1

CATEGORIA			JUBILACIÓN	INCAPACIDAD PERMANENTE	DEFUNCIÓN	SERVICIOS EN OTRAS ADM.	TOTAL
SUBOFICIAL DE PARQUE	JEFE	DE				1	1
CABO			2			1	3
OPERADOR DE COMUNICACIONES			1				1
AJUDANTE DE MANTENIMIENTO	AUXILIAR		2				2
TOTAL			23	3	1	2	29

Las bajas por incapacidad permanente y por defunción han dado lugar a los correspondientes expedientes de indemnización.

En materia de gestión de pagos, además de la propia del Servicio, en el año 2016 se ha procedido al abono de la parte proporcional de la paga extra de 2012 y de las ayudas sociales correspondientes en 2004-2011, así como a unificar en la unidad de nóminas la tramitación del pago de servicios extraordinarios.

8. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El Consorcio dispone de una doble estructura en materia de prevención de riesgos laborales que hace posible, de una parte, un apoyo técnico especializado a través del Servicio Propio de Prevención de riesgos laborales y del concierto con Valora-Prevención como apoyo externo, y de otra una estructura de participación en materia preventiva a través de los Delegados de prevención y del Comité de seguridad y salud en el trabajo.

Partiendo de un mejor conocimiento de los riesgos presentes en las actividades que se realizan, con los vehículos y el equipamiento que se adquiere, y los equipos de protección de los cuales se dispone, el planteamiento en este área es avanzar en el control de los riesgos laborales de manera proactiva implicando para ello a todos los niveles de la organización de forma que cada persona sepa qué tiene que hacer y cómo lo tiene que hacer. Nuestro compromiso es la anticipación.

Durante el año 2016 se ha trabajado en consolidar un modelo de participación descentralizado y abierto que a través de las comisiones técnicas de participación creadas en 2015 acercaron la discusión de los temas de interés preventivo al conjunto de la organización. En este periodo se han realizado comisiones técnicas para definir sobre todo las nuevas adquisiciones de vehículos y sus especificaciones. Del mismo modo se han trabajado en comisiones técnicas los temas de vestuario, tanto de estancia en parque como de intervención.

El resultado de estos trabajos en comisiones técnicas se ha concretado en acuerdos del Comité de seguridad y salud en el trabajo relativos a los procesos de adquisición de nuevos vehículos: BUPs, BFPs, FUVs, la concreción de un acuerdo marco de vestuario, o la actualización de medidas preventivas a implantar en parques.

Se ha continuado con el trabajo de emisión de informes sobre varias cuestiones en materia preventiva tales como adaptaciones de lugares, valoración de concursos, y otros informes a demanda.

Desde el punto de vista de las actuaciones reactivas se ha dado respuesta a varios requerimientos de la inspección de trabajo y seguridad social relacionados fundamentalmente con la necesidad de adecuar las instalaciones de oficinas centrales a los requerimientos de la normativa aplicable a los puestos de trabajo.

En cuanto a actuaciones formativas hay que destacar la participación en los cursos de bomberos de nuevo ingreso, o el curso de formación mandos.

Finalmente, y como desarrollo de la Comisión de Coordinación de SPEIS en la Comunidad Valenciana, se ha constituido un grupo de trabajo de prevención de riesgos laborales, con participación de los seis servicios públicos de bomberos de la Comunidad Valenciana en la cual los representantes del Consorcio han tenido un papel muy activo. Se ha realizado una encuesta sobre el grado de implantación de la prevención en los servicios y se ha trabajado para compartir y desarrollar procedimientos y actuaciones preventivas de interés común.

9. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD.

Se han celebrado 6 reuniones del Comité de Seguridad y Salud durante el año 2016, donde se han tratado diferentes asuntos:

- a. Presentación de conclusiones de comisiones técnicas en materia de vestuario, vehículos, funcionamiento del CCC o protocolos de actuación.
- b. Determinación de acciones preventivas.
- c. Elaboración de una acción formativa preventiva para mandos.
- d. Informes relacionados con la investigación de accidentes e incidentes.
- e. Negociación de un protocolo de actuación ante situaciones de acoso laboral
- f. Seguimiento de la siniestralidad laboral.

10. ACTO DE HOMENAJE A LOS BOMBEROS JUBILADOS.

El pasado 16 de diciembre el Consorcio homenajeó los bomberos jubilados desde agosto de 2014 hasta diciembre de 2016. En el acto se homenajeó a 65 empleados públicos del Consorcio.



UNIDAD DE SISTEMAS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Durante el ejercicio 2016, en esta Unidad se realizaron las siguientes actividades principales:

- Finalizar la elaboración de un Plan de Actuación Integrada para la adecuación del Consorcio al Esquema Nacional de Seguridad, a la Ley Orgánica de Protección de Datos y a la legislación sobre protección de Infraestructuras Críticas. Este Plan dio como resultado la necesidad de abordar 52 proyectos, de diferente calado y complejidad, que agrupan todas las tareas necesarias.
- Adquirir 47 equipos informáticos de diferentes tipologías, con destino a parques y Oficinas Centrales.
- Coordinar la Auditoría Bienal de la Ley Orgánica de Protección de Datos
- Formalizar un nuevo contrato de equipos de impresión, que permitió renovar 8 de ellos e incorporar sistemas de escaneo certificado en 3 de esos equipos.
- Asimismo, se formalizó un nuevo contrato de telecomunicaciones, con vigencia a partir del 1 de enero de 2017, y se adquirió el equipamiento necesario, para dotar de mejor disponibilidad a la red corporativa del Consorcio, que interconecta las Oficinas Centrales y los parques. También se mejoró la seguridad de la red al incorporar un nuevo nivel de equipos cortafuegos y de red privada virtual, de acuerdo precisamente al Plan de Actuación Integrada citado anteriormente.
- Se ha participado en la elaboración del pliego y posterior proceso de Contratación de un vehículo destinado a Puesto de Mando Avanzado, que se construirá durante 2017, y que permitirá una mejor coordinación de nuestros efectivos en campo ante una gran emergencia.

- Se contrató una Asistencia Técnica por dos años para el apoyo en tareas de desarrollo de aplicaciones específicas para el Consorcio.
- Se adquirió diferente equipamiento informático para prestar determinados servicios, como ampliaciones de cabinas de almacenamiento de producción, una pequeña cabina para copias de seguridad remotas, algo más de equipamiento de red, etc....

Finalmente, se ha suscrito un contrato para la actualización tecnológica de nuestro servidor cartográfico, de cara a su integración en las aplicaciones a embarcar en nuestros vehículos operativos.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Durante 2016 el Consorcio ha puesto en marcha un servicio de comunicación institucional adecuado con la finalidad de difundir nuestra imagen, actividades, servicios y acontecimientos destacables. Se trata de contar con los soportes básicos de comunicación corporativa alineados con nuestras funciones estatutarias, para incrementar la presencia y cercanía en la sociedad y para transmitir a la población nuestras funciones y valores de servicio público en general y, en particular, los relacionados con la prevención de siniestros y el comportamiento ante situaciones de emergencia, colaborando a generar, en último extremo, una adecuada percepción de protección en los ámbitos de su competencia.

A tal fin en el mes de Mayo se formalizó un contrato menor con un servicio externo y más adelante se tramitó y adjudicó un procedimiento abierto para los próximos dos años con posibilidad de prórroga hasta cuatro.



Los principales ítems del servicio han sido los siguientes

- Notas de prensa: 104
- Comunicados de prensa: 3
- Gestión de entrevistas para radio y televisión: 25
- Artículos de opinión 2
- Dossiers de prensa: 62
- Videos: 16 en total
 - Gran Simulacro Bétera:
 - 4 clips sobre la preparación del simulacro
 - 5 clips sobre el desarrollo del simulacro
 - 3 entrevistas a miembros del Consorcio sobre el simulacro
 - 1 video final editado de todo el simulacro
 - ¿Cómo se preparan los bomberos?
 - 2 clips sobre Rescate vertical y Materias peligrosas
 - 1 video completo editado

SITIO WEB DEL CONSORCIO (<https://www.bombersdv.es/es/>)

El sitio web del Consorcio Provincial de Bomberos ha registrado un tráfico ascendente desde que se publicó en julio de 2016 y, a pesar de que tiene un recorrido de mejora pendiente, ha tenido picos de más de 2.000 visitas diarias en noviembre y diciembre.



- La **duración media** de las sesiones es estadísticamente muy alta (casi tres minutos cuando la media de un sitio web informativo no alcanza el minuto y 30 segundos). También es alto el dato de las **páginas vistas por sesión** (4 páginas), lo que denota el interés de los contenidos publicados.
- Asimismo, el **porcentaje de rebote** es bastante bajo lo que suele estar asociado a la navegabilidad si bien, como ya se ha indicado, está en proyecto su mejora.

- En cuanto al tráfico de adquisición que se observa en la segunda captura de pantalla, la red social Facebook es la que más visitas aporta al sitio web del Consorcio Provincial de Bomberos. Aunque es un tipo de tráfico con poco interés, como demuestra la breve duración media de la sesión (casi un minuto) y el número de páginas vistas (no llegan dos páginas).
- El tráfico que llega de Twitter es menor pero demuestra mucho más interés en los contenidos del sitio

MEDIOS SOCIALES

Fundamentalmente se ha incidido en Facebook y en Twitter con los siguientes contenidos tipificados:

Facebook

- Vídeos cortos de miembros del Consorcio de Bomberos respondiendo a alguna pregunta frecuente sobre prevención de incendios, dando consejos, etc.
- Creación de serie de imágenes con consejos para prevenir incendios en casa.
- Creación de serie de imágenes con consejos.
- Frases motivacionales acompañadas de imágenes de sus instalaciones, camiones, entrenamientos, equipo, etc.
- Presentación de los diferentes parques de bomberos con imágenes.

Twitter

- Canal de “atención al cliente” y a medios: gestión de los tuits de los ciudadanos.
- Consejos de prevención de incendios
- Imágenes de los bomberos en acción.
- Resumen diario de los trabajos realizados.
- Muestras de apoyo a iniciativas, sobre todo, solidarias.
- Compartir contenido de otros organismos públicos como la Policía, la Guardia Civil, Servicios de Emergencias...
- Desear buenos días con algún consejo sobre prevención, seguridad vial, etc.
- Imágenes que muestran cómo es el día a día de los bomberos.
- Imágenes personalizadas para días destacados.
- Días de lluvia: consejos para prevenir accidentes.
- Días de calor: consejos #salud para personas mayores, niños, etc

DATOS ECONÓMICOS

En las siguientes páginas se contiene un resumen de las principales magnitudes presupuestarias si bien la información oficial completa puede ser consultada en el portal de transparencia de la página web

EN QUÉ NOS GASTAMOS EL PRESUPUESTO Y COMO NOS FINANCIAMOS (1)

NUESTROS GASTOS EN 2016

49.7M €

FINANCIADOS ASÍ:

Diputación: 28,75 M (2)

Generalitat: 11,07 M (3)

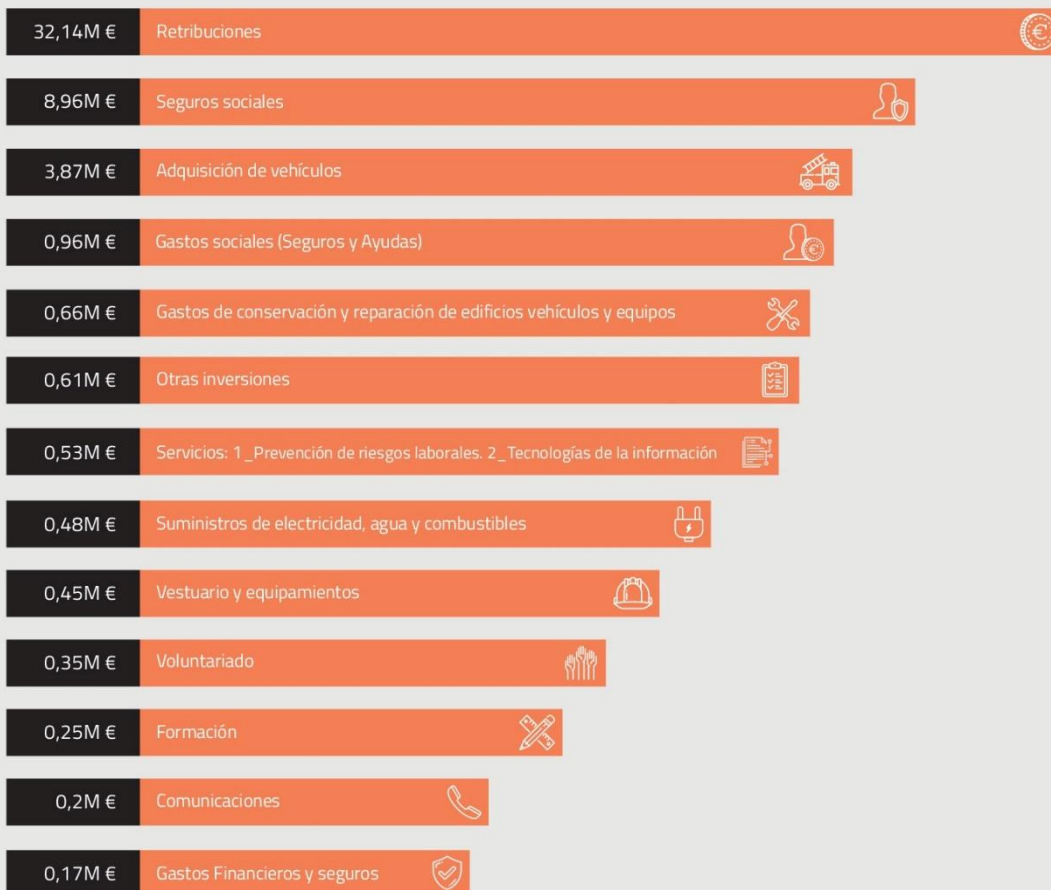
Ayuntamientos:

Más de 20.000 Habts.: 4,91 M

Menos de 20.000 Habts: 0 M

C. Seguros: 6,14 M

Tasas: 0,73 M

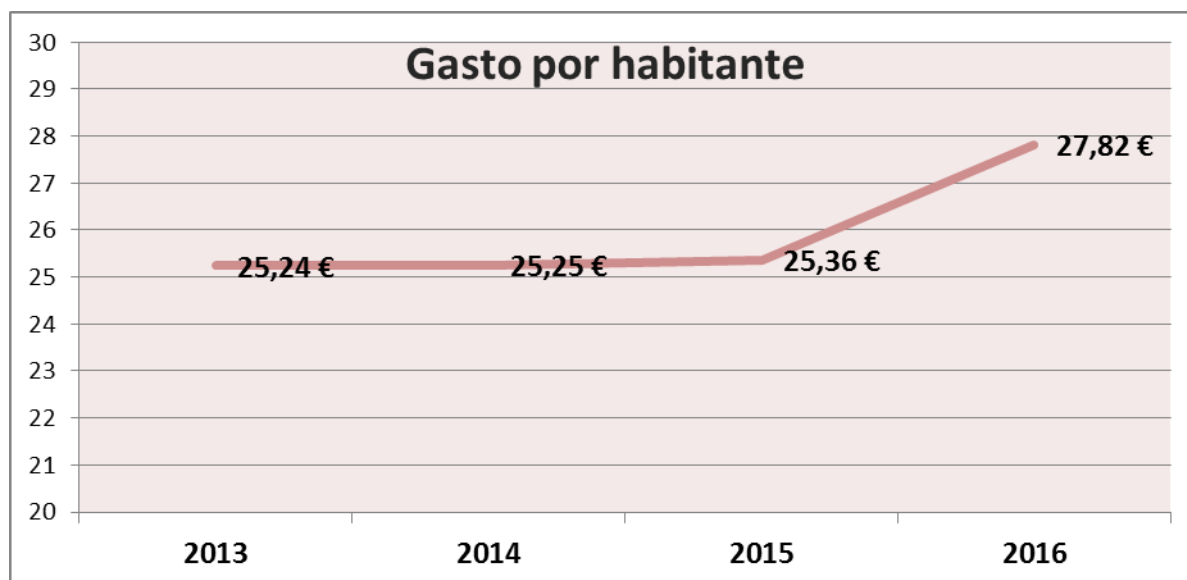


Notas:

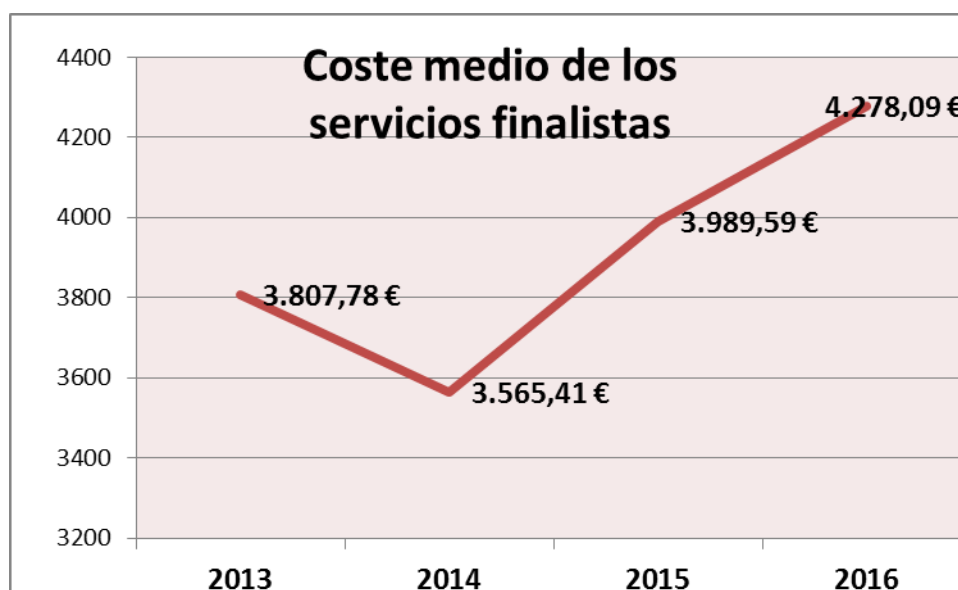
- (1) Este esquema es orientativo. Los datos exactos pueden ser consultados en el portal de la transparencia: Presupuesto, liquidación y Cuenta del Ejercicio.
- (2) Esta aportación incluye la aportación ordinaria, la correspondiente a municipios con población inferior a 20.000 habitantes y las finalistas para inversiones.
- (3) Incluye tanto la aportación ordinaria como la correspondiente a la compensación por los gastos de la Encomienda Forestal.

INDICADORES (Fuente: Cuenta General del Ejercicio)

$$\frac{\text{Coste del Servicio}}{\text{Número de habitantes}} = \frac{\text{Obligaciones reconocidas totales} - \text{O.R.Cap.VI} + \text{Amortizaciones}}{\text{Número de habitantes de municipios consorciados}} = \frac{47.123.140,23}{1.693.774} = \mathbf{27,82}$$



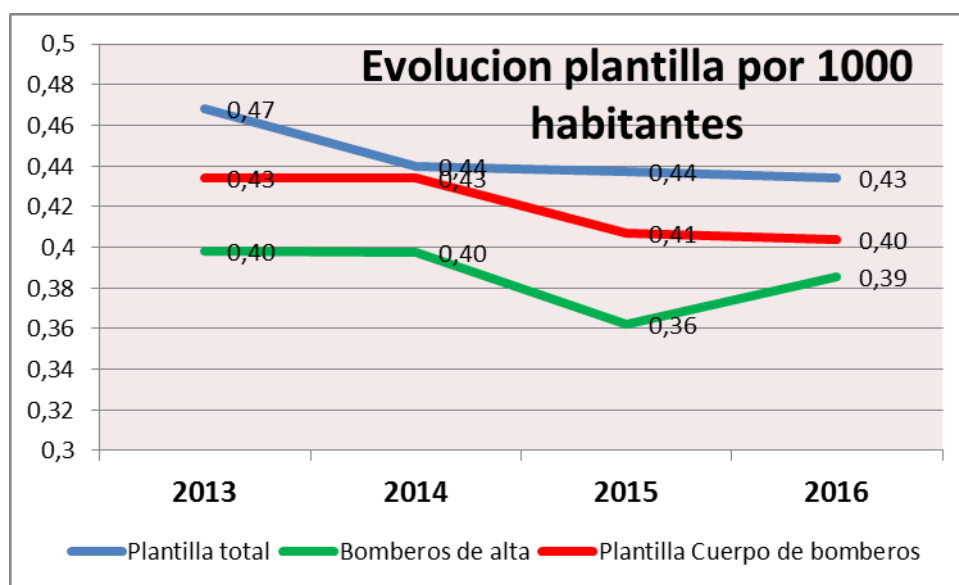
$$\frac{\text{Coste del Servicio}}{\text{Número de prestaciones}} = \frac{\text{Obligaciones reconocidas totales} - \text{O.R.Cap.VI} + \text{Amortizaciones}}{\text{Número servicios (menos prevención por iniciativa propia y pruebas)}} = \frac{47.123.140,23}{11.105} = \mathbf{4.478,09}$$



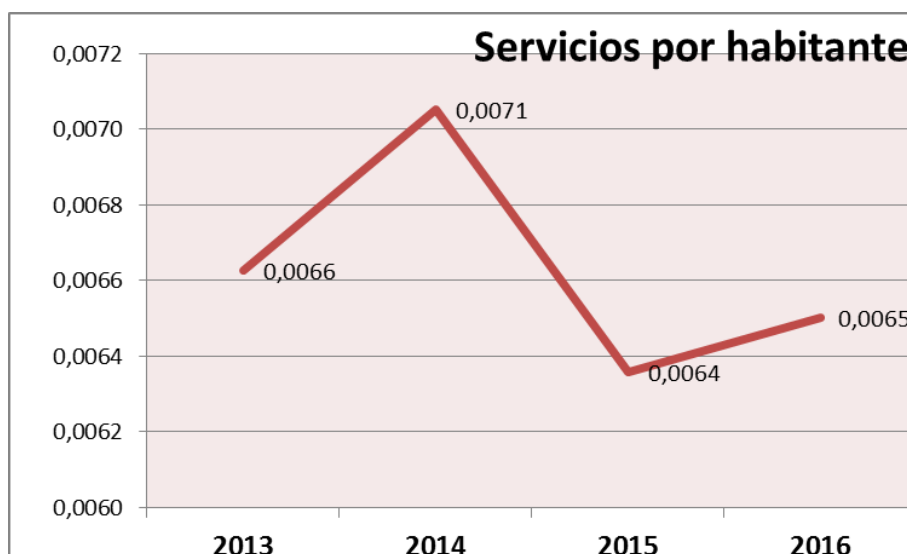
$$\frac{\text{Plantilla de empleados}}{\text{Numero de habitantes}} = \frac{\text{Empleados de todo tipo segun plantilla presupuestaria}}{\text{Número de habitantes de municipios consorciados}} = \frac{736}{1.693.774} = \mathbf{0,434}$$

$$\frac{\text{Bomberos}}{\text{Numero de habitantes}} = \frac{\text{Empleados cuerpo de bomberos segun plantilla presupuestaria} \times 1000}{\text{Número de habitantes de municipios consorciados}} = \frac{684}{1.693.774} = \mathbf{0,403}$$

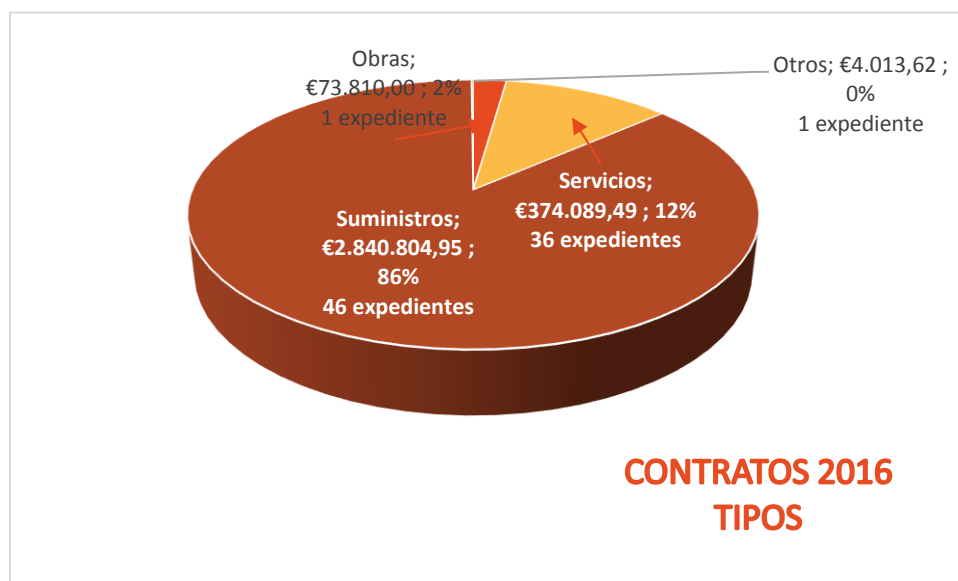
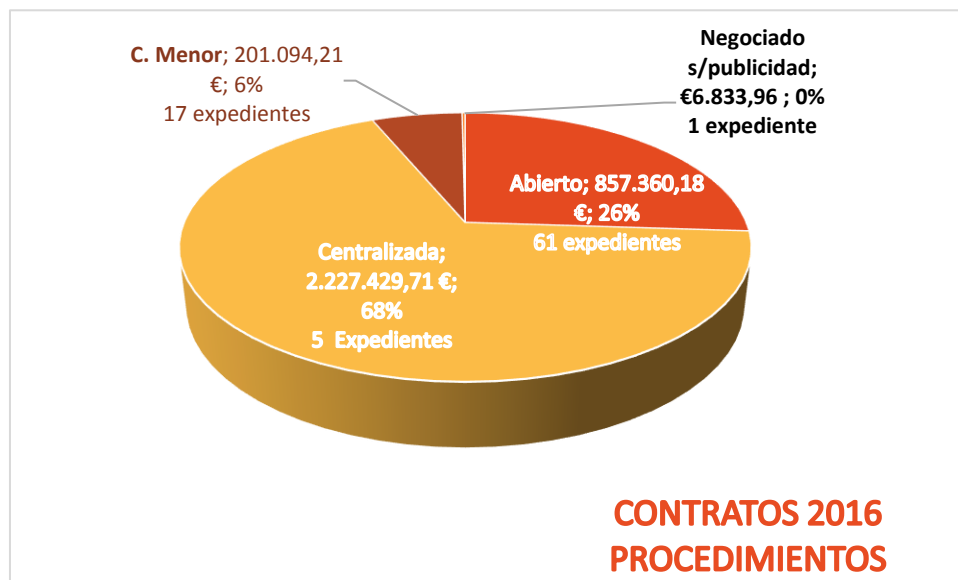
$$\frac{\text{Bomberos}}{\text{Numero de habitantes}} = \frac{\text{Empleados con cotización especial de bomberos en diciembre} \times 1000}{\text{Número de habitantes de municipios consorciados}} = \frac{653}{1.693.774} = \mathbf{0,385}$$



$$\frac{\text{Servicios}}{\text{Numero de habitantes}} = \frac{\text{Número servicios (prevención por iniciativa propia y pruebas)}}{\text{Número de habitantes de municipios consorciados}} = \frac{11.015}{1.693.774} = \mathbf{0,006503}$$



CONTRATOS DEL EJERCICIO



	DENOMINACION	TIPO	ADJUDICACION	PROCEDIMIENTO	ADJUDICATARIO
C/16/001 L1	66 MÁSCARAS DE EQUIPOS AUTÓNOMOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA	Suministro	21.083,04 €	ABIERTO (TRAMITACIÓN URGENTE)	DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A
C/16/001 L10	68 CHAQUETAS DE INVIERNO	Suministro	14.591,54 €	ABIERTO (TRAMITACIÓN URGENTE)	SAGRES, S.L
C/16/001 L11	80 MONOS POLIVALENTES	Suministro	15.855,84 €	ABIERTO (TRAMITACIÓN URGENTE)	DISEÑOS MEDI, S.L
C/16/001 L12	36 CASCOS DE INTERVENCIÓN	Suministro	11.761,20 €	ABIERTO (TRAMITACIÓN URGENTE)	DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A
C/16/001 L2	45 CASCOS FORESTALES	Suministro	6.762,69 €	ABIERTO (TRAMITACIÓN URGENTE)	M.S.A SPAIN S.L.U
C/16/001 L3	93 PARES DE ZAPATOS TRABAJO	Suministro	3.488,43 €	ABIERTO (TRAMITACIÓN URGENTE)	EL CORTE INGLÉS S.A
C/16/001 L4	100 BOLSAS DE TRANSPORTE DE VESTUARIO	Suministro	6.927,25 €	ABIERTO (TRAMITACIÓN URGENTE)	PRODUCTOS Y MANGUERAS ESPECIALES , S.A
C/16/001 L5	43 PARES DE BOTAS DE INTERVENCIÓN	Suministro	8.845,10 €	ABIERTO (TRAMITACIÓN URGENTE)	PRODUCTOS Y MANGUERAS ESPECIALES , S.A
C/16/001 L6	63 PARES DE BOTAS POLIVALENTES	Suministro	4.858,90 €	ABIERTO (TRAMITACIÓN URGENTE)	DISEÑOS MEDI, S.L
C/16/001 L7	132 POLOS DE MANGA CORTA	Suministro	5.190,90 €	ABIERTO (TRAMITACIÓN URGENTE)	SAGRES, S.L
C/16/001 L8	132 POLOS DE MANGA LARGA	Suministro	6.190,75 €	ABIERTO (TRAMITACIÓN URGENTE)	SAGRES, S.L
C/16/001 L9	132 PANTALONES DE INVIERNO	Suministro	8.998,62 €	ABIERTO (TRAMITACIÓN URGENTE)	SAGRES, S.L
C/16/002	SERVICIO SOPORTE Y MANTENIMIENTO GINPIX	Servicio	6.833,96 €	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD	MSA SPAIN, S.L.U
C/16/003	SERVICIO MANTENIMIENTO EXTINTORES PORTÁTILES	Servicio	9.718,09 €	ABIERTO	HERBECON SYSTEMS
C/16/004	SUMINISTRO DE 47 EQUIPOS INFORMÁTICOS	Suministro	43.802,00 €	ABIERTO	EIVAR OBRAS E INGENIERÍA, S.A
C/16/005	SERVICIO MANTENIMIENTO TERMINALES COMUNICACIÓN TETRA	Servicio	28.424,57 €	ABIERTO	AXATON, S.L
C/16/007	SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE IMPRESIÓN	Servicio	64.730,16 €	ABIERTO	MSA SPAIN, S.L.U
C/16/008	REHABILITACIÓN DE CUBIERTAS PARQUES DE AYORA, CHELVA Y SINARCAS	Obras	73.810,00 €	ABIERTO	CONSTRUCCIONES ANAYA, S.A
C/16/009	SUMINISTRO ENERGÍA ELECTRICA	Suministro	0,00 €	CENTRALIZADA	GAS NATURAL FENOSA
C/16/010 LOTE 3	SUMINISTRO DE MATERIAL Y EQUIPOS DE RESCATE LOTE 3 CONTROLADOR ESTABILIDAD ESTRUCTURAS	Suministro	9.062,90 €	ABIERTO	GLOBAL PROJECTS AND SUPPLIES
C/16/010 LOTE 4	SUMINISTRO DE MATERIAL Y EQUIPOS DE RESCATE LOTE 4 DETECTOR DE MOVIMIENTO	Suministro	33.262,90 €	ABIERTO	GLOBAL PROJECTS AND SUPPLIES
C/16/010 LOTE 5	SUMINISTRO DE MATERIAL Y EQUIPOS DE RESCATE LOTE 5 ILUMINACION	Suministro	2.469,61 €	ABIERTO	GLOBAL PROJECTS AND SUPPLIES
C/16/010 LOTE 7	SUMINISTRO DE MATERIAL Y EQUIPOS DE RESCATE LOTE 7 MATERIAL ALTURA	Suministro	1.735,14 €	ABIERTO	GLOBAL PROJECTS AND SUPPLIES
C/16/011 LOTE 1	SUMINISTRO EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES 150 MICROALTAVOCES	Suministro	15.064,50 €	ABIERTO	ADESAL TELECOM, S.L
C/16/011 LOTE 2	SUMINISTRO EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES 25 EMISORAS PORTATILES	Suministro	32.034,75 €	ABIERTO	ADESAL TELECOM, S.L

	DENOMINACION	TIPO	ADJUDICACION	PROCEDIMIENTO	ADJUDICATARIO
C/16/011 LOTE 3	SUMINISTRO EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES 10 EMISORAS MOVILES	Suministro	16.032,50 €	ABIERTO	ADESAL TELECOM, S.L
C/16/011 LOTE 4	SUMINISTRO EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES 10 EMISORAS BANDA AEREA	Suministro	4.706,90 €	ABIERTO	ADESAL TELECOM, S.L
C/16/012 LOTE 1	SUMINISTROS DE EQUIPOS DE DETECCION 6 DETC. CLORO Y 6 AMONIACO	Suministro	3.981,02 €	ABIERTO	ADESAL TELECOM
C/16/012 lote 2	SUMINISTROS DE EQUIPOS DE DETECCION 24 MULTIGAS CON BOMBA ASPIRACION	Suministro	21.142,86 €	ABIERTO	RICOH ESPAÑA, S.L.U
C/16/012 lote 3	SUMINISTROS DE EQUIPOS DE DETECCION 6 VISORES TERMICOS	Suministro	53.500,61 €	ABIERTO	SAVIA, S.L
C/16/014	ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE TAREAS	Servicio	87.816,72 €	ABIERTO	VIELCA INGENIEROS, S.A
C/16/015A	SUMINISTRO DE 2 FURGONES DE TRANSPORTE MEDIOS PARA GRUPOS ESPECIALES DESESCOMBRO Y SALVAMENTO	Suministro	101.022,90 €	CENTRALIZADA	MERCEDEZ-BENZ RETAIL, S.A.U
C/16/015B	SUMINISTRO DE UN FURGÓN TRANSPORTE MEDIO PARA PREVENCIÓN	Suministro	42.940,48 €	CENTRALIZADA	MERCEDEZ-BENZ RETAIL, S.A.U
C/16/016	SUMINISTRO DE DISCOS DUROS PARA UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO	Suministro	6.734,47 €	ABIERTO	TEDITRONIC, S.L
C/16/17 LOTE 1	MATERIAL DE ILUMINACIÓN LINTERNAS DE MANO (35)	Suministro	8.455,48 €	ABIERTO	ADARO TECNOLOGÍA, S.A
C/16/17 LOTE 2	MATERIAL DE ILUMINACIÓN LINTERNAS DE CASCO 185	Suministro	25.080,03 €	ABIERTO	ADARO TECNOLOGÍA, S.A
C/16/018	SUMINISTRO MATERIAL SANITARIO	Suministro	27.110,11 €	ABIERTO	BOTIQUÍN SANZ, S.L.U
C/16/018	SUMINISTRO MATERIAL SANITARIO	Suministro	26.741,00 €	ABIERTO	BIOMED, S.A
C/16/021 LOTE 1	SERVICIO CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS TRABAJO OOC	Servicio	13.024,44 €	ABIERTO	NUNSYS S.L
C/16/021 LOTE 10	SERVICIO CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS TRABAJO TITAGUAS	Servicio	3.833,28 €	ABIERTO	NUNSYS S.L
C/16/021 LOTE 11	SERVICIO CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS TRABAJO TORRENT	Servicio	3.833,28 €	ABIERTO	NUNSYS S.L
C/16/021 LOTE 12	SERVICIO CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS TRABAJO SILLA	Servicio	3.833,28 €	ABIERTO	NUNSYS S.L
C/16/021 LOTE 13	SERVICIO CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS TRABAJO CATARROJA	Servicio	3.833,28 €	ABIERTO	NUNSYS S.L
C/16/021 LOTE 14	SERVICIO CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS TRABAJO GANDIA	Servicio	3.833,28 €	ABIERTO	NUNSYS S.L
C/16/021 LOTE 15	SERVICIO CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS TRABAJO CULLERA	Servicio	3.833,28 €	ABIERTO	NUNSYS S.L
C/16/021 LOTE 16	SERVICIO CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS TRABAJO OLIVA	Servicio	3.833,28 €	ABIERTO	NUNSYS S.L
C/16/021 LOTE 17	SERVICIO CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS TRABAJO ALZIRA	Servicio	3.833,28 €	ABIERTO	NUNSYS S.L
C/16/021 LOTE 18	SERVICIO CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS TRABAJO XATIVA	Servicio	3.833,28 €	ABIERTO	NUNSYS S.L
C/16/021 LOTE 19	SERVICIO CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS TRABAJO ONTINYENT	Servicio	3.833,28 €	ABIERTO	NUNSYS S.L
C/16/021 LOTE 2	SERVICIO CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS TRABAJO SAGUNTO	Servicio	3.833,28 €	ABIERTO	NUNSYS S.L
C/16/021 LOTE 20	SERVICIO CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS TRABAJO COFRENTES	Servicio	1.332,92 €	ABIERTO	VODAFONE ONO S.A.U
C/16/021 LOTE 21	SERVICIO CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS TRABAJO NAVARRES	Servicio	3.833,28 €	ABIERTO	NUNSYS S.L
C/16/021 LOTE 22	SERVICIO CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS TRABAJO VALLADA	Servicio	3.833,28 €	ABIERTO	NUNSYS S.L
C/16/021 LOTE 23	SERVICIO CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS TRABAJO REQUENA	Servicio	3.833,28 €	ABIERTO	NUNSYS S.L
C/16/021 LOTE 24	SERVICIO CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS TRABAJO SINARCAS	Servicio	1.437,48 €	ABIERTO	VODAFONE ONO S.A.U
C/16/021 LOTE 25	SERVICIO CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS TRABAJO PMA	Servicio	1.437,48 €	ABIERTO	VODAFONE ONO S.A.U
C/16/021 LOTE 26	SERVICIO CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS TRABAJO CHIVA	Servicio	3.833,28 €	ABIERTO	NUNSYS S.L

	DENOMINACION	TIPO	ADJUDICACION	PROCEDIMIENTO	ADJUDICATARIO
C/16/021 LOTE 3	SERVICIO CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS TRABAJO POBLA FARNALS	Servicio	3.833,28 €	ABIERTO	NUNSYS S.L
C/16/021 LOTE 4	SERVICIO CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS TRABAJO MONCADA	Servicio	3.833,28 €	ABIERTO	NUNSYS S.L
C/16/021 LOTE 5	SERVICIO CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS TRABAJO PATERNA	Servicio	3.833,28 €	ABIERTO	NUNSYS S.L
C/16/021 LOTE 6	SERVICIO CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS TRABAJO BURJASSOT	Servicio	3.833,28 €	ABIERTO	NUNSYS S.L
C/16/021 LOTE 7	SERVICIO CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS TRABAJO L'ELIANA	Servicio	3.833,28 €	ABIERTO	NUNSYS S.L
C/16/021 LOTE 8	SERVICIO CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS TRABAJO AYORA	Servicio	1.437,48 €	ABIERTO	VODAFONE ONO S.A.U
C/16/021 LOTE 9	SERVICIO CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS TRABAJO CHELVA	Servicio	3.833,28 €	ABIERTO	NUNSYS S.L
C/16/022	SUMINISTRO DE 6 BOMBAS FORESTALES	Suministro	1.697.605,80 €	CENTRALIZADA	IVECO ESPAÑA, S.L
C/16/026	SUMINISTRO DE 1 BUP	Suministro	385.860,53 €	CENTRALIZADA	SCANIA HISPANIA, S.A
C/16/030	SERVICIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	Servicio	48.220,92 €	ABIERTO	PEDROSA Y SALAS PUBLICIDAD Y COMUNICACION S.L
CM/16/002	SUMINISTRO DE MATERIAL DE RESCATE VERTICAL	Suministro	18.739,06 €	CONTRATO MENOR	EL CORTE INGLÉS, S.A.
CM/16/003	SUMINISTRO 25 MONOS Y PARKAS PARA GRUPO DE SALVAMENTO Y DESESCOMBRO	Suministro	10.738,75 €	CONTRATO MENOR	TREKO TEXTIL, S.L
CM/16/004	ASISTENCIA TÉCNICA GESTIÓN PATRIMONIAL	Servicio	3.630,00 €	CONTRATO MENOR	BONSER INICIATIVAS DE GESTIÓN, S.L.
CM/16/005	AUDITORÍA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Servicio	5.800,00 €	CONTRATO MENOR	HELAS CONSULTORES, S.L
CM/16/006	SERVICIO LIMPIEZA INSTALACIONES BÉTERA PARA CURSOS	Servicio	870,39 €	CONTRATO MENOR	GESLIM DE LEVANTE, S.L
CM/16/007	SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Servicio	18.876,00 €	CONTRATO MENOR	INSTITUTO IMEDES, S.L
CM/16/009	SUMINISTRO DE 32 TAQUILLAS DE VESTUARIO	Suministro	10.976,38 €	CONTRATO MENOR	COMERCIAL ATALAC, S.L.U
CM/16/010	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA	Suministro	20.712,78 €	CONTRATO MENOR	DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A
CM/16/011	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE EQUIPOS DE DESCARCELACIÓN	Suministro	13.453,51 €	CONTRATO MENOR	INCIPRESA, S.A.U
CM/16/012	SUMINISTRO DE MANGUERAS	Suministro	16.878,57 €	CONTRATO MENOR	PARSCH SCHLAÜCHE GmbH & Co.KG
CM/16/013	SUMINISTRO 80 MONOS POLIVALENTES	Suministro	21.529,29 €	CONTRATO MENOR	SAGRES, S.L
CM/16/014	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALDERA DE CALEFACCIÓN PARA PARQUE DE TORRENT	Suministro	5.551,48 €	CONTRATO MENOR	SERVICIOS Y REFORMAS ARNAL, S.L.L
CM/16/015	SUMINISTRO DE DIVERSO MATERIAL INFORMÁTICO	Suministro	7.365,27 €	CONTRATO MENOR	KIT INFORMÁTICA, S.A.
CM/16/016	SUSCRIPCIÓN REVISTA JURÍDICA Y BASE DATOS	Suscripción	4.013,62	CONTRATO MENOR	WOLTERS KLUWER, S.A
CM/16/017	APLICACIÓN CARTOGRÁFICA DE SERVIDOR gvSIG ONLINE	Suministro	17.242,50 €	CONTRATO MENOR	SCOLAB SOFTWARE COLABORATIVO, S.L
CM/16/018	SERVIDOR DE RED PRIVADA VIRTUAL	Suministro	3.095,18 €	CONTRATO MENOR	VAECOM TELECOMUNICACIONES S.L
CM/16/019	SUMINISTRO 265 PARES DE GUANTES DE INTERVENCIÓN	Suministro	21.621,43 €	CONTRATO MENOR	TOTAL SAFETY CLEAN, S.L